

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*  
**DIARIO DE SESIONES**

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO**

**14a. SESIÓN ORDINARIA**

**REUNIÓN N° 16**

**20 de septiembre de 2005**

**PRESIDENCIA:** del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

**SECRETARÍA :** de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

**BLOQUES LEGISLATIVOS**

**Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARÍAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

**Partido Justicialista (PJ)**

CONTE, Jorge Eduardo  
KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis

**Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)**

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto

**Apertura Popular del Neuquén (APN)**

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

**Opción Federal (OF)**

RACHID, Horacio Alejandro

**RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)**

MESTRE, Eduardo Domingo

**Frente Grande (FG)**

RADONICH, Raúl Esteban  
TOMASINI, Pablo Fernando

**Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)**

ROJAS, Ricardo Alberto

**Unión Cívica Radical (UCR)**

INAUDI, Marcelo Alejandro

**Corriente Patria Libre (CPL)**

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

**Coherencia y Honestidad (CyH)**

GALLIA, Enzo

**17 de Octubre**

SALDÍAS, Olga Beatriz

**Nuevo Horizonte (NH)**

CONDE, María Adela

SUMARIO

**1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

**2 - ASUNTOS ENTRADOS**

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencia  
(Art. 36 - RI)

**3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)  
(Hora 21,25')

I - Homenajes

- 1 - A la Marcha Peronista
- 2 - A Bernardo Alberto Houssay, primer premio Nobel de Medicina y Fisiología
- 3 - Al Día nacional del caballo
- 4 - Al Día mundial del turismo
- 5 - Al golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955

II- Otros Asuntos

- 1 - Mociones de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)

I - Expte.O-186/05 - Proyecto 5381

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II - Expte.D-285/05 - Proyecto 5389

Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

III - Expte.D-292/05 - Proyecto 5395

Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña. Se rechaza. Pasa al Archivo.

- 2 - Reivindicación al Gobierno del presidente Kirchner.

III - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)  
No se considera.

- 3 - Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.P-049/05 - Proyecto 5396)

Efectuada por el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

- 4 - Referencia a dichos de los diputados Ariel Gustavo Kogan y Jesús Arnaldo Escobar

**4 - INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CARGO DE VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Expte.O-186/05 - Proyecto 5381)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y minoría. Se aprueba el Despacho por mayoría.

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinte días de septiembre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 21,15', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Buenas noches, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo Rosario. ...

*- Se incorpora el diputado Jorge Eduardo Conte.*

... Total, treinta y cuatro diputados.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Con la presencia de treinta y cuatro diputados, vamos a dar comienzo a la decimocuarta sesión ordinaria, Reunión N° 16.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

## **2**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **I**

#### **Comunicaciones oficiales**

- De la Honorable Comisión Municipal de la localidad de Buta Ranquil,...

*- Dialogan varios diputados.*

*- Suena la campana de orden.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).-... haciendo llegar copia de la Comunicación N° 1, por la cual recomienda a esta Honorable Legislatura Provincial modifique la Ley 2475 y mantenga su actual correspondencia a la V Circunscripción Judicial de la ciudad de Chos Malal con relación a los Juzgados de Paz de Rincón de los Sauces, Añelo y Buta Ranquil (Expte.O-194/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-017 y 018/05).

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Leandro Nieves como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional de la V Circunscripción Judicial, requiriendo de esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-195/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 114, segunda parte, de la Constitución provincial (Expte.E-019/05).

*- Concedida. Pasa al Archivo.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, informando lo dispuesto por Acuerdo 3936, punto XIX, a través del cual se ha resuelto designar a la doctora Ivonne Victoria San Martín Villablanca para cubrir el cargo de juez de Primera Instancia con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería de la III Circunscripción Judicial (Expte.O-197/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

## **II**

### **Despachos de Comisión**

- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y por minoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece un incremento del quince por ciento en la asignación del cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia (Expte.O-186/05 - Proyecto 5381).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

## **III**

### **Comunicaciones particulares**

- De la señora Amalia Pavia, solicitando se acuerde una pensión vitalicia en su carácter de cónyuge supérstite del diputado (MC) Rufino Izquierdo (Expte.P-043/05).

*- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

## **IV**

### **Proyectos presentados**

- 5384, de Ley, iniciado por los diputados Carlos Enrique Sánchez y Carlos Alberto Macchi -del Bloque Apertura Popular del Neuquén-, por el cual se instituye el día 21 de noviembre como el “Día del Himno provincial de la Provincia del Neuquén” (Expte.D-281/05).

*- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

- 5389, de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Enrique Campos -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se propicia homenajear al deportista Néstor Hugo Quintulen por su trayectoria y resultados en el “XVI Campeonato Mundial de Pista y Campo para Atletas Veteranos” (Expte.D-285/05).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, pidiendo disculpas a los señores diputados que integran la Comisión de Labor Parlamentaria, tengo un pedido del diputado de mi Bloque que es autor de este proyecto, para que se considere -y le pido a los señores diputados que nos acompañen- el tratamiento sobre tablas, que se reserve en Presidencia este proyecto. La idea es pedir el tratamiento sobre tablas teniendo en cuenta que el homenaje que acá se pretende hacer al deportista merece que se haga en forma inmediata y que no se extienda en el tiempo desde que obtuvo los logros.

Por eso, pido que se reserve en Presidencia y le pido disculpas a los señores diputados presidente de los Bloques, que habíamos pactado otra cosa. Lo que estoy solicitando es si nos acompañan a que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

*- Resulta aprobado.*

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- El problema es que tiene gastos.

Sr. CONTE (PJ).- A la Comisión “B”, por eso.

Sr. PRESIDENTE (Suste): Continuamos, después lo volvemos a tratar.

Continuamos.

- 5390, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal de la Unión Cívica Radical, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 912 -Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia- (Expte.D-286/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5391, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Coherencia y Honestidad, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto “Neuquén desde el satélite” (Expte.D-287/05).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, voy a pedir una reconsideración de lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, en razón de que parece que falta conocimiento de este tema que es tan importante; por lo que sugiero y solicito que pase a la Comisión “G” para ser tratado en la primera sesión del mes de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado. Pasa a la Comisión “G”.

Continuamos.

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

- 5392, de Ley, iniciado por la diputada Silvana Maestra -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifica el artículo 6º de la Ley 1436, por la que se establecen las jurisdicciones territoriales de las distintas Circunscripciones Judiciales (Expte.D-289/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5393, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento, por el cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley 2487 -de Ministerios-; y la incorporación de los artículos 28 bis, ter y quater, creándose un Consejo de Gerencia Social (Expte.D-290/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5394, de Ley, iniciado por el Consejo de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la ciudad de Neuquén, por el cual se establece que en los establecimientos comerciales de la Provincia que brinden acceso a Internet, deben instalar y activar -en todas la computadoras que se encuentren a disposición del público- filtros de contenido sobre páginas pornográficas (Expte.O-196/05).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5395, de Resolución, iniciado por el Bloque ARI-Partido Intransigente, por el cual se solicita a los diputados elegidos como representantes del Cuerpo para integrar el Jurado de Enjuiciamiento período 2004-2005, requieran la absolución del doctor Ricardo Mendaña, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 1565 y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 de la misma norma legal (Expte.D- 292/05).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Es para solicitar su reserva en Presidencia a los efectos de requerir oportunamente el tratamiento sobre tablas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Continuamos.

**V**

**Solicitudes de licencia**  
(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-280; 288 y 291/05.

*- Concedidas. Pasan al Archivo.*

**ASUNTOS VARIOS**  
**(Art. 174 - RI)**  
**(Hora 21,25' )**

**I**

**Homenajes**

**1**

**A la Marcha Peronista**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Durante la sesión anterior en esta Legislatura -y habiendo tenido toda la intención este diputado de hacer una mención a un hecho que considera trascendente, lamentablemente el agotamiento de la Hora de Otros Asuntos y la posterior negativa a su prórroga, hizo que no pudiera explayarme sobre este tema. En este sentido, señor presidente, y en el día de hoy he decidido incorporar la misma consideración pero en este caso dándole una característica de homenaje...

*- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.*

... y el objeto al cual hago referencia y que va a ser producto de este homenaje motivó -de alguna manera- el buscar datos, el indagar sobre algunas cuestiones históricas que hacen referencia a éste y es difícil establecer algunos parámetros concretos históricos de este tema; estoy hablando concretamente, señor presidente, de la "Marcha Peronista". Cuando digo que los datos históricos a veces son confusos, no lo son tales por la falta de legitimidad de su creación y su posterior instalación en el corazón de un pueblo como el pueblo argentino, el pueblo peronista particularmente, sino que es difícil encontrar, por ejemplo, una nómina fehaciente de la autoría de la Marcha Peronista tal cual como a veces ocurre cuando nuestros hijos a edad temprana nos preguntan y salvando las distancias, por supuesto, presidente ¿quién escribió la Biblia? La Biblia fue realmente una compilación de datos que llevó, incluso, siglos y muchísimos años en componerse y de lo cual no se tiene mayores datos. En la Marcha Peronista también hubo muchos aportes, algunos surgidos con identificación de sus autores -tanto en la letra como en la música- pero en realidad fue realmente un compilado de cosas y de situaciones inmersas en una circunstancia histórica muy especial del país, que le dieron origen. Tal es así que el único dato histórico contundente que aparece es que en el año 1949, el reconocido actor y cantante argentino, Hugo del Carril, graba por primera vez la Marcha Peronista con los consabidos problemas que posteriormente y en aquella circunstancia histórica, le ocasionaran de persecuciones y de situaciones poco agradables, por supuesto. Y ¿por qué he decidido, presidente, hacer un homenaje a la Marcha Peronista? porque realmente en estos últimos días, en este último tiempo y sin perder de vista lo que ocasiona un año electoral, sin perder de vista que sobre todo cuando se está llegando a los últimos tramos de un proceso electoral, ocurre que a veces el debate de ideas, la confrontación de propuestas y demás, es eclipsada de alguna manera por situaciones de ataques, por situaciones de descalificación,...

*- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.*

... por situaciones de menospreciar de la manera más artera y más contundente al adversario circunstancial y sobre todo cuando estas situaciones provienen del mismo sector -y aquí en esta Provincia tenemos ejemplos sobrados de esta situación-, suelen estos ataques tomar mayor virulencia, tomar mayor energía.

Hace varios días, señor presidente, en la localidad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, un ministro del Poder Ejecutivo nacional, particularmente el ministro del Interior, el doctor Aníbal Fernández, hacía referencia -en el marco de una campaña electoral que, como le digo, está teñida de cierto nivel de ataque muy contundente-...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.*

... a la Marcha Peronista como si esto fuera patrimonio de algunos de los sectores que compiten no solamente en el marco del proceso electoral de la Provincia de Buenos Aires sino también en una situación que puede ser trasladable a algunos otros distritos del país. Y la referencia a la cual hago mención, las palabras del ministro del Interior de la Nación han sido realmente -creo yo- equivocadas; creo que han sido vertidas en forma poco pensada por el ministro del Interior porque realmente ha herido, en mi criterio, lo que es la sensibilidad, insisto, no de un sector de nuestro partido sino del patrimonio y la liturgia del pueblo peronista en general. Y si usted me permite, señor presidente, voy a hacer algo que resulta inusual en esta Cámara, que es pedirle autorización para escuchar brevemente, debe durar aproximadamente diez segundos, una grabación que tiene que ver con una situación de desagravio planteada desde el PJ de la Provincia de Buenos Aires en referencia a este tema, donde también, y para que lo diga él mismo, digo el ministro del Interior y no entrar en su mismo estilo, porque no es el mío, podamos escuchar de boca del ministro del Interior de la Nación, Aníbal Fernández, el hecho al cual estoy haciendo referencia. Así que si usted me autoriza, señor presidente, hago escuchar esta parte y después sigo.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el diputado Conte.

Si están de acuerdo, lo escuchamos.

*- Resulta aprobado.*

*- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado.  
Puede comenzar, diputado.

*- El diputado Conte, con un grabador pequeño en alto, reproduce desde su banca la grabación, que se escucha con dificultad.*

Sr. CONTE (PJ).- Gracias presidente, por la autorización.

Hacer escuchar esto creo nos pone blanco sobre negro, nos pone realmente a consideración el hecho al cual estoy haciendo mención y vuelvo a insistir, no quiero ni pretendo con esta recordación de la Marcha Peronista, hacer una historia que tenga que ver con favorecer ninguna de las instancias electorales que se están disputando ni en el país ni particularmente en la Provincia de Buenos Aires ni mucho menos en la Provincia del Neuquén. Pero creí conveniente, señor presidente, que alguna voz del Partido Justicialista del Neuquén -porque no he escuchado aún ninguna otra ni siquiera de un simple afiliado, ni de representaciones institucionales del partido de orden provincial, de orden local o de la dirigencia de algún agrupamiento interno de nuestro partido- haya dicho con toda claridad lo que aquí ha pasado. Posteriormente a la frustrada intervención de la sesión anterior, tuve oportunidad de hablar con un medio de prensa y expresar mi opinión respecto de esto y yo creo que los peronistas, la única explicación que podemos darle a un hecho de tamaño naturaleza donde, como le digo, se ataca la mística, la liturgia, la militancia, la historia de un partido político atacando uno de sus símbolos más preciados, tiene que ver con el entorno de un Gobierno nacional donde hoy aparecen en forma muy visible algunos traidores y algunos gorilas. Cuando digo traidores, señor presidente, hago referencia puntual a quien emitiera esta triste consideración, y perdóneme que repita las palabras del ministro Aníbal Fernández: *“que la marcha*



*peronista se la metan en el culo muchachos*". Eva Perón si hubiera vivido, señor presidente, hubiera sido el término con el cual hubiera calificado al ministro del Interior de la Nación y por eso yo usé ese término en ese medio de prensa local, regional, para calificar la actitud del señor ministro. Y cuando veo el pulular de algunos gorilas, me refiero particularmente a quienes han tenido desde el peronismo algún nivel de responsabilidad a lo que está ocurriendo en la construcción política alternativa que tiene que ver con nuestro propio distrito con la Provincia del Neuquén y digo que los peronistas de Neuquén tenemos el triste patrimonio de tener sentado a la mesa del Gabinete nacional a un neuquino que representa para mí la segunda calificación, de gorila, señor presidente. Y en este sentido permítame compartir con la Cámara algo que extraje de una lectura bastante interesante que tiene que ver con lo humorístico, que tiene que ver con el absurdo pero que grafica algunas de las cosas que aquí están pasando. Hay un artículo que señala los consejos para perder elecciones, es muy breve, lo voy a leer y después podemos comentarlo y dice: *"La metodología pedagógica de cien recetas para perder elecciones"*, es bastante discutible, pero pretende enseñar por la vía del absurdo, del revés, de la negación, del humor, del sarcasmo y del ridículo, los que leen del revés serán salvados y quienes la aplican literalmente a estos consejos, llegarán más rápido al abismo. Los conceptos originales, señor presidente, de esta lectura breve que voy a hacer, porque sólo he extraído algunos puntos, son en inglés y pertenecen al Partido Demócrata de los Estados Unidos para la campaña del año 1995; es un compilado de cincuenta consejos prácticos para quien se dedica a la política y decide seguirlos al pie de la letra absolutamente para perder elecciones. Pero yo solamente extraje tres de estos cincuenta. En el quinto de los consejos dice este artículo y aconseja por el absurdo: *"no establezca relación entre la campaña electoral y el partido político"*. Otro punto señala: *"no mantenga nexos con su partido, divórciese de una vez"*. Y el tercer punto que yo extraje, señor presidente, es *"no utilice la música ni el color de su partido, así lo votarán los independientes y hasta los oponentes"*. ...

- *Se incorpora el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

- *Se retira el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Si uno lee con detenimiento, señor presidente, los cincuenta consejos que establece esta lectura, pareciera ser que aquí en Neuquén, con esta triste celebridad que señalaba al principio, pareciera ser que no leyó la introducción de que era el absurdo y ha seguido al pie de la letra este catálogo que pone al Partido Justicialista de la Provincia del Neuquén en la condición que hoy tiene en esta construcción política de la oposición.

Si yo intentara, señor presidente...

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, éste no es homenaje, se está desvirtuando el sentido de la palabra "homenaje".

Sr. CONTE (PJ).- Señor presidente, le pido autorización para seguir...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es una falta de respeto.

Sr. CONTE (PJ).- ¿Puedo seguir, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Siga, diputado.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, muy amable.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Déjeme interiorizarme...

- *Dialogan varios diputados.*

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Después haré lo que tenga que hacer.

Sr. CONTE (PJ).- Yo le recuerdo al diputado Radonich -y permítame que lo nombre, señor presidente-, que esta misma Marcha Peronista a la cual estoy haciendo referencia, seguramente es la que él muchas

veces cantó desde el corazón y desde el sentimiento; así que le pido el mínimo del respeto para alguien que siente profundamente lo que está diciendo. Quiero terminar, señor presidente; si el pueblo peronista -insisto, no sólo de la Provincia de Buenos Aires sino también de esta Provincia- parafraseara alguna letra de una canción -como para terminar esta circunstancia y no poner molestos, seguramente, a quienes hoy esgrimen una bandera que poca identidad política pareciera tener-, quiero decir que los peronistas sentimos, señor presidente, insisto, con esta letra de canción, que muchas veces nos mataron, muchas veces desaparecí y sin embargo estamos aquí resucitando, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, muchas gracias.

Apoyando rotundamente las palabras del diputado Conte y también reiterando que, como en la sesión anterior no pudimos hacer uso de la palabra, me voy a referir al mismo tema y le voy a hacer también yo un homenaje a la Marcha Peronista, porque creo que es lo mínimo que podemos hacer los que tenemos este sentimiento.

Las expresiones del ministro del Interior, Aníbal Fernández, diciéndonos que nos metamos la Marcha Peronista en el culo,...

*- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... y pido perdón por reproducir estas palabras, que para un sector muy importante de nuestro pueblo tiene un valor simbólico que sólo es superado por el Himno Nacional, significa un agravio al sistema democrático, a la libre expresión de las ideas y es rayano en la discriminación y la fobia.

Estas declaraciones, visto el lenguaje explícito y gestual, no dejan dudas de la forma injuriosa del proceder y, por supuesto, no se trata de un exabrupto, ya que estas expresiones son el corolario de una serie de descalificaciones hacia los compatriotas, que mantienen firmes sus convicciones morales y políticas, respetando su historia, las instituciones, la Constitución y la libertad de expresión y de pensamiento y no se dejan subvertir por fantasías revoltosas o no están dispuestos a suscribir prácticas de gobiernos antidemocráticos.

Es por eso que no podemos pasar por alto tamaña ofensa a los sentimientos, porque si bien no es un símbolo patrio, se trata de un símbolo que forma parte de la vida democrática de la Argentina y nuestro deber, como representantes legítimos de la política, es exigir un comportamiento decoroso de las autoridades de la República, máxime tratándose de la cartera política cuyas expresiones deben ser vertidas con la medida y equilibrio que demanda la investidura.

Recuerdo cuando la señora del presidente en su acto de lanzamiento le preguntaba a su esposo allí presente ¿qué diría Evita si los viera? en referencia a los compañeros del PJ bonaerense que no la apoyan, y yo me pregunto, ¿qué le haría la compañera Evita a su ministro del Interior?

Acá se ha vaciado al peronismo,...

*- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... se va con otra estructura y tiene su origen en el malogrado Congreso Partidario de Lanús, donde por primera vez el PJ se autoproscribe y no permite que ninguno de los candidatos vaya con la sigla del peronismo.

El propio Kirchner ha reconocido que no es peronista o dijo que es un peronista impuro.

Se está demostrando en forma clara que si el presidente Kirchner alguna vez fue justicialista ha abandonado las filas y está enrolado en esa corriente transversal que nadie sabe qué es.

El Gobierno ha venido actuando a lo largo de dos años en función de su fuerza, o su falta de fuerza y de su precaria legitimidad de origen. No hay que olvidar que asumió con el veintidós por ciento de los votos, casi en su mayoría prestados del Partido Justicialista bonaerense que hoy enfrenta y trata de mafioso, y con una representación magra en la Argentina interior, donde su actuación en los comicios fue muy deficitaria. En Córdoba, por ejemplo, salió cuarto.

Desconfiado del peronismo, que no le había dado su respaldo en el país, y quizá más aún, del que lo había votado a instancias de Duhalde, el presidente se lanzó a construir una fuerza propia, ajena y hostil al justicialismo, que los diarios definieron como “*transversal*” y que, en rigor, está conformada por los sectores que se autodenominan “*progresistas*”, algunos de izquierda y otros de algún paso transitorio por el justicialismo de la década del '70.

En Neuquén esto se completa con traidores al justicialismo y radicales.

El Congreso Justicialista de Parque Norte testimonió el grado de divorcio entre el justicialismo y el Gobierno.

Aquí hay que mencionar el problema del justicialismo, que es el de una situación irresuelta desde el déficit de elección interna ante las últimas elecciones, es decir, la pérdida de una posibilidad de que el peronismo, que ya se mostraba muy fragmentado, resolviera por una vía legítima -como lo había hecho en aquella interna de 1988 entre Menem y Cafiero- liderazgo, rumbo y candidaturas.

En cualquier caso, el peronismo con el que nos encontramos hoy es un peronismo que aún no ha podido resolver esa crisis, pero que en el Congreso de Parque Norte, si bien no pudo decir lo que quiere, pudo decir lo que no quiere. Y así se exhibió el divorcio entre el peronismo y los estilos del Gobierno.

Hoy asistimos a una nueva proscripción del peronismo y esto, señor presidente, podemos decir: “*Kirchner lo hizo*”.

Gracias, señor presidente.

*- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

## 2

### **A Bernardo Alberto Houssay, primer premio Nobel de Medicina y Fisiología**

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Voy a rendir dos homenajes. Uno teniendo en cuenta que mañana, 21 de septiembre, se conmemoran treinta y cuatro años del fallecimiento del primer premio Nobel, el doctor Bernardo Alberto Houssay.

Nació en Buenos Aires el 10 de abril de 1887 y desde muy joven demostró capacidades especiales para el estudio, la investigación, tal es así que terminó la primaria a los nueve años; a los trece había logrado el diploma de bachiller; a los diecisiete años era farmacéutico, egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Facultad que en ese entonces tenía a farmacia en su seno. Y luego continuó sus estudios de Medicina, especializándose en Fisiología y se graduó a los veintitrés años con un doctorado Kum Lauden, uno de los doctorados más importante de la Universidad de Buenos Aires.

Comenzó sus tareas de investigación en la misma Universidad,...

*- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

... sobre todo en la cátedra de Fisiología, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. En 1919 fue nombrado profesor titular de Fisiología de la Facultad de Medicina; sus investigaciones experimentales y a través de la docencia lo fueron aproximando a lo que luego sería el fundamento de su primer, para la República Argentina, premio Nobel de Ciencias. ...

*- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... Su actividad no sabía de días feriados y su remuneración era muy inferior a muchas que le habían ofrecido desde el exterior pero era su deseo quedarse en su país y formar investigadores. Constituyó un centro que rápidamente fue conocido en el mundo por su excelencia. Sus trabajos comenzaron a conocerse en el mundo y los trabajos de sus alumnos, y sobre todo Bernardo Houssay fue un especialista

en el análisis de las glándulas endocrinas, entendiéndose por glándulas endocrinas: las suprarrenales, los ovarios, los testículos y la hipófisis. Al estudio de esta última se dedicó Houssay, impulsado, según algunas biografías, por un tratamiento de un paciente que presentaba un tumor en esa glándula. Los trabajos de Houssay contribuyeron al conocimiento de las causas de una enfermedad conocida desde muy antiguo: la diabetes. Houssay se dedicó a investigar qué papel tenía la hipófisis en la diabetes y descubrió entonces, en investigaciones de laboratorio, que perros diabéticos mejoraban cuando se les extirpaba la hipófisis y que su diabetes se agravaba cuando se le inyectaba una hormona producida por la hipófisis.

En 1947, a los sesenta años de edad, la Academia sueca le otorgó el premio Nobel de Fisiología y Medicina por su descubrimiento del papel de la hormona liberada por la hipófisis en el metabolismo de los azúcares.

En el año '43 el Gobierno peronista -por motivos políticos- interrumpió las tareas del Instituto de Fisiología...

- *Se retira la diputada María Adela Conde.*

... y despidió a Houssay de la cátedra que conducía. En el año 1945 fue incorporado en sus funciones pero sólo hasta el año siguiente. En el año '55 recuperó sus cargos y comenzó la investigación de una serie de elementos que fueron esenciales para el desarrollo de la química en el tratamiento de problemas de hipófisis y problemas de diabetes.

Bernardo Houssay tuvo veinte títulos "*Honoris Causa*"; doctorados; fue miembro de doscientas asociaciones científicas y tenía una frase que la quiero recordar en este homenaje, él decía: "*La ciencia no tiene patria, pero el hombre de ciencia la tiene. Por mi parte no acepté posiciones de profesor en los Estados Unidos y no pienso dejar mi país porque aspiro a luchar para contribuir a que llegue a ser alguna vez una potencia científica de primera clase.*"

Houssay creó en 1958 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que más tarde derivaría en el actual Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas, el CONICET.

Bernardo Houssay murió el 21 de septiembre de 1971. Además de sus cientos de trabajos, dejó como legado decenas de discípulos que lograrían renombre universal, entre otros Luis Federico Leloir, quien llegaría a ser premio Nobel de Química en 1970.

En 1972 -un año después- la OEA, la Organización de Estados Americanos, instituyó el "Premio Bernardo Houssay" para galardonar a los más importantes investigadores del continente americano. ...

### 3

#### **Al Día nacional del caballo**

Sr. MESTRE (RECREAR).- El otro homenaje que quiero hacer es al caballo.

Hoy 20 de septiembre se celebra el "*Día nacional del caballo*". Es una celebración que tiene como recordación el día en que un profesor suizo ingresa en la Quinta Avenida de Nueva York con dos caballitos criollos: "*Gato*" y "*Mancha*". Quiero recordar esto porque, a lo mejor, los más jóvenes no recuerdan esta epopeya de estos dos hermosos animalitos que fueron adquiridos en la provincia del Chubut a un cacique tehuelche de nombre "*Lienpichin*".

Los animales tenían dieciocho años cuando fueron adquiridos...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Qué barbaridad!

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... y quien los puso en el camino recorriendo veinte países desde el año '25 hasta el año '28, hoy descansan sus cenizas junto a los restos de "*Gato*" y "*Mancha*", enterrados en una estancia de la Provincia de Buenos Aires. En esa enorme trayectoria soportaron calores de cincuenta y dos grados a la sombra, arenales donde se enterraban veinte y treinta centímetros en cada paso y después de tres años y cinco meses el hombre que los llevó a este destino montado en "*Gato*" y acompañado por "*Mancha*" entra en la Quinta Avenida, demostrando la cualidad excepcional del caballito criollo. Este hombre, Aimé Tschiffely, un hijo de suizos, argentino, descansa hoy con sus cenizas al lado de los restos de estos dos caballitos.

Y quisiera leer, porque no sé recitar, una poesía que los que ya tenemos cierta edad hemos estudiado en la primaria y en la secundaria y es una poesía que luego fue canción, hecha por la letra de Belisario Roldán y la música de Floro Ugarte y se llama “*Caballito Criollo*”. Permítame que simplemente lo lea, me gustaría recitarlo: “*¡Caballito criollo del galope corto, del aliento largo y el instinto fiel! ¡Caballito criollo que fue como un asta para la bandera que anduvo sobre él! ¡Caballito criollo...*”

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.*

*... que de puro heroico se alejó una tarde de bajo su ombú, y en alas de extraños afanes de gloria se trepó a los Andes y se fue al Perú! ¡Se alzaré algún día, caballito criollo, sobre una eminencia un overo en pie; y estará tallada su figura en bronce, caballito criollo que pasó y se fue!”.*

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, no es precisamente un homenaje lo que voy a hacer, pero pretendo no desaparecer de la lista (*mirando hacia la pantalla*).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

#### 4

### **Al Día mundial del turismo**

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

El día 27 de septiembre se conmemora el “*Día mundial del turismo*”. Quiero emitir una breve pero oportuna lectura que, como presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte considero adecuada, en virtud de celebrarse un aniversario más de este día.

La elección de esta fecha -instituida a partir del año 1980- obedece a su coincidencia con un importante momento en el turismo mundial, que es el aniversario de la adopción de los estatutos de la Organización Mundial del Turismo. Esto aconteció el 27 de septiembre de 1970. La principal finalidad es fomentar el conocimiento entre la comunidad local, nacional e internacional de la importancia del turismo y sus valores sociales, culturales, políticos y especialmente económicos.

La tarea de los responsables políticos del turismo es brindar la orientación y crear el marco necesario para elaborar políticas inherentes al área con el objeto de propiciar un turismo más sostenible, una herramienta que le sirva a los operadores públicos y privados para desarrollar estrategias aplicando esas políticas. ...

*- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.*

... De hecho, todos los agentes de turismo pueden beneficiarse si el sector se hace más sostenible. Según como se planifique, desarrolle y gestione el enorme crecimiento del turismo previsto para los próximos años puede ofrecer excelentes oportunidades de extender la prosperidad o crear dificultades apreciables para el medioambiente, si esto no se hiciera.

Por otra parte, se valora cada vez más el papel que debe desempeñar el turismo en la lucha contra la pobreza. Las comunidades que desean hoy mayor prosperidad y nuevas oportunidades laborales, pero sin sufrir explotación ni efectos perjudiciales en su calidad de vida, incluidas su cultura,...

*- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... sus creencias y sus tradiciones lo podrán, seguramente, lograr explotando este ámbito de participación, generando nuevas fuentes de ingresos.

La sostenibilidad incumbe a todos los que forman parte del turismo, pero los gobiernos deben asumir una función de liderazgo, deben crear un entorno que habilite y aliente al sector privado, a los turistas y a otros agentes interesados en atender estas cuestiones.

Por último, podemos enunciar un conjunto de instrumentos y su posible aplicación por los gobiernos y otros actores del sector turístico, por ejemplo, la utilización de indicadores de sostenibilidad, la planificación, la creación de infraestructura, la legislación y reglamentación y una serie de instrumentos voluntarios y de facilitación en pos de mejorar este potencial en el cual todos estaremos involucrados. Sin duda, para esta Provincia, para el país y especialmente para la Provincia del Neuquén, este recurso se ha vuelto capital en esto de modificar la matriz productiva, pero además de esto -y mirando hacia Europa- tenemos que recordar permanentemente que hay países que han vivido de esta alternativa y de esta posibilidad económica. De más está decir que consideramos que esta Provincia está privilegiada desde todo punto de vista como para generar o para ver en el turismo una alternativa económica muy importante y, en particular, quiero felicitar en este día, el “*Día mundial del turismo*”, a todos los operadores provinciales, a todos los estudiantes y los egresados de la Universidad del Comahue, tanto en la carrera de guía como la carrera de licenciatura.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

## 5

### **Al golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955**

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias.

Señor presidente, señores diputados, el sábado próximo pasado se cumplió un nuevo aniversario del golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955. Es un día muy triste para nuestro país, principalmente para todos los compañeros peronistas que sufrimos el derrocamiento, como presidente de la Nación, de uno de los hombres más importantes de la política latinoamericana y del mundo, como fue nuestro máximo líder, el general Juan Domingo Perón.

El general Eduardo Lonardi,...

*- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... jefe de sublevación, junto a los militares golpistas Isaac Francisco Rojas y Pedro Eugenio Aramburu, derrocaron el Gobierno popular del general Perón. Jamás el pueblo argentino vivió las épocas de bonanza y de gloria que se vivieron hasta aquella época, el trabajo y la dignidad llegaba a todos los hogares argentinos,...

*- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.*

... los niños podían estudiar y vestirse bien. Pero llegó esta fatídica fecha para poner un manto de sombra, postergación y persecución en la vida de nuestra Patria y que no fue la última, hubo otras peores.

Señor presidente, es importante que recordemos estas fechas que tanto daño nos hicieron y sumergieron al país en la decadencia y la pobreza a la inmensa mayoría de sus habitantes.

Muchos civiles oligarcas participaron y colaboraron con los golpistas. Recordemos también la participación de algunos partidos políticos que en aquel momento apoyaron el golpe, son los mismos que el Gobierno nacional apoya en este distrito para pretender una alternativa opositora en nuestra Provincia, en detrimento de los peronistas que por muchos años trabajaron por la dignidad y la justicia social.

Señor presidente, como peronista...

*- Reingresa la diputada María Adela Conde.*

... tengo el deber, en nombre de mi Bloque, de hacer este sencillo homenaje a quien en vida, junto a la compañera Evita, lograron las mayores reivindicaciones sociales de los trabajadores argentinos, donde los niños fueron los únicos privilegiados.

Señor presidente, quiero decir también que adherimos a las palabras de los diputados Conte y Saldías. Nosotros, simplemente, homenajeamos a nuestra canción política cantándola con mucho orgullo en la ciudad de Zapala, junto a casi mil compañeros de la Provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es para Otros Asuntos, presidente, pero estaba el diputado Gschwind antes.

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.*

Sr. KOGAN (PJ).- No, yo estaba.

*- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- Si no hay Homenajes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No quedan más Homenajes...

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, yo me bajé porque estaba Acuña, yo estaba antes que la diputada Acuña y me bajé porque sabía que...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si no hay más Homenajes.

Antes de comenzar la Hora de Otros Asuntos, voy a someter a consideración expedientes reservados en Presidencia.

## **II**

### **Otros Asuntos**

#### **1**

#### **Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

#### **I**

#### **Expte.O-186/05 - Proyecto 5381**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley 5381, expediente O-186/05, donde se dispone un incremento del quince por ciento en los salarios de los magistrados, funcionarios y demás personal del Poder Judicial; cuenta con Despacho. ...

*- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas...

¿Por qué no levantan la mano los señores diputados a ver si tenemos los dos tercios, por favor?

Sr. KOGAN (PJ).- No están convencidos en el Bloque de la mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No levantó la mano por eso le estoy preguntando, diputado.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

**II**

**Expte.D-285/05 - Proyecto 5389**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado también el proyecto de Resolución 5389, iniciado por el diputado Enrique Campos, donde se homenajea al deportista Néstor Hugo Quintulen, como reconocimiento a su carrera.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

**III**

**Expte.D-292/05 - Proyecto 5395**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- También se encuentra reservado el proyecto de Resolución 5395, iniciado por diputados del Bloque ARI-Partido Intransigente, por el cual se solicita a los diputados elegidos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, período 2004-2005, requieran la absolución del doctor Ricardo Mendaña.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Quiero fundar el pedido, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero hacer una aclaración. Lo que nosotros estamos pidiendo no es la absolución, esto es una consecuencia de la aplicación estricta de la Ley 1565 que en su artículo 39 dice que los Jurados de Enjuiciamiento no podrán durar más de ciento cincuenta días. Estos plazos están absoluta y ampliamente vencidos...

*- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... y, en consecuencia, creo que es nuestra obligación plantear esta situación y esta alternativa, justamente, en homenaje a la necesidad de volver a prestigiar y de darle la categoría que se merece a nuestro Poder Judicial y a nuestras instituciones. Y esto es muy urgente, es muy urgente porque no se puede esperar un día más para esta decisión, por eso estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas; y es muy urgente porque esta cuestión del Jury al doctor Mendaña ya ha trascendido las fronteras de la Provincia, esto es conocido no solamente a nivel nacional sino que ya hay presentaciones hechas a nivel internacional y de hecho Leandro Despouy, relator de las Naciones Unidas para la independencia de los jueces y abogados iniciará actuaciones próximamente, por las que se dará intervención a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y una de las cuestiones que puntualmente se pretende llevar a la Comisión Internacional de Derechos Humanos es el agotamiento de este plazo que no está en beneficio del Jurado sino que está en beneficio del acusado, está en beneficio del denunciado. Sé que van a considerarse, probablemente, algunas cuestiones como que la demora se ha debido a algunas renunciaciones y yo digo: las renunciaciones se debieron a que no se brindó la garantía de independencia que requieren los procedimientos al denunciado, quien fue quien ejerció sus mecanismos de defensa y esa posición, esa posición incomprensible de quienes tenían que apartarse -simplemente por el hecho de que estaban fuertemente cuestionados- es la que generó estas renunciaciones y esas renunciaciones son las que generaron esta demora; esa demora no es imputable tampoco ni podría serlo jamás al denunciado.

En homenaje, insisto, a la necesidad de recomponer la relación del Poder Judicial, el Jurado de Enjuiciamiento y la sociedad, creo que nosotros tenemos rápidamente que fijar una posición y además reclamar lo que nos decía en el año '84 cuando se sancionaba esta Ley el miembro informante, diputado Luis Oscar Tissot, que expresó: "... en las disposiciones generales se establece que el juicio no podrá durar más de noventa días hábiles desde que el Jurado de Enjuiciamiento decide la formación de la



*causa, pudiendo por resolución fundada, prorrogar dicho plazo hasta sesenta días hábiles más. Dicho plazo perentorio demuestra la celeridad con que deberá expedirse el Jurado de Enjuiciamiento, preservando de esta manera la investidura de los magistrados y funcionarios. A consideración de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, dicho plazo es prudencial tanto para que el Jurado concluya con su resolución definitiva, como así para evitar los trastornos prolongados de juicios interminables y que debe soportar el denunciado.”.*

Por esa razón, pedimos su tratamiento sobre tablas y solicitamos que se nos acompañe en la propuesta.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas ¿es por este tema?

Sr. ROJAS (MID).- Es por un proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind ¿es por este tema?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

*- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros consideramos que este proyecto realmente es una falta de respeto a los integrantes de esta Cámara que integran el Jury de Enjuiciamiento elegidos por este Cuerpo.

Yo no voy a aceptar que los plazos están vencidos, todos sabemos que hay una prórroga y que hay una suspensión de plazos que tienen que ver con que esos plazos pueden estar vencidos en primera instancia, por la permanente dilación, por las permanentes y recurrentes presentaciones y planteos de imparcialidad, planteos de recusaciones, que hicieron que esto se vaya demorando en el tiempo.

Yo quiero decirle dos cosas, señor presidente, porque solamente lo que voy a hacer es fundamentar porqué no vamos a dar el tratamiento sobre tablas y vamos a solicitar que esto se archive; porque realmente si esto fuera así como el señor diputado lo está planteando, señores, no tendría razón de ser el instituto del Jurado de Enjuiciamiento y vayamos ya derogando por inaplicable la Ley que la rige. Esperemos que la reforma de la Constitución que en esta Provincia se va a dar en pocos meses más trate este tema y, definitivamente, impida que estas maniobras hagan que una persona que está acusada pueda ser juzgada. Yo creo que, incluso, el acusado tendría que estar ansioso por someterse a ese Jurado de una vez por todas y poder determinar si es culpable o inocente, creo que la sociedad también lo está pidiendo. Esto es una muestra, realmente, de que acá la corporación, esta corporación está haciendo todo lo posible para que esto termine de la manera más sucia posible.

Por lo tanto, señor presidente, no solamente no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas sino que vamos a proponer que eso se archive sin más trámite.

*- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi ¿es por este tema?

Sr. INAUDI (UCR).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sin ánimo de polemizar, es al solo efecto de adelantar el apoyo del Bloque de la Unión Cívica Radical al proyecto presentado por el Bloque del ARI. Si quieren hablar de corporación, vamos a tener un rato largo para hablar de corporaciones cuando tratemos el proyecto que ha remitido el Tribunal Superior de Justicia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para expresar el apoyo del Bloque del Frente Grande a este proyecto que, en definitiva, lo único que está planteando es una finalización de este mamarracho que es lo que en definitiva constituye, esto sí constituye una falta de respeto a la República, al pueblo neuquino, a sus instituciones, que es en lo que se ha transformado realmente este Jury; que es la

persecución, en definitiva, a un fiscal que el único pecado que ha cometido es la independencia de criterio en sus decisiones y el profesionalismo con el que ha sostenido toda su carrera.

Por eso, señor presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar el proyecto del cual estamos hablando. Por todo lo que se ha dicho, es obvio que ya no es un Jury de Enjuiciamiento, es un Jury persecutorio, están buscando una venganza con el fiscal Ricardo Mendaña, se han cometido todo tipo de violaciones en este Jury persecutorio y es un momento y es una propuesta para finalizar decorosamente con algo que nos afecta a todos dentro de la República, al Poder Ejecutivo, a este Poder Legislativo y, por supuesto, al Poder Judicial y sobre todo a esta institución respetabilísima, extrapoder, que es el Jury de Enjuiciamiento, convertido en un Jury persecutorio.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

¿Algún diputado más por este tema?

¿Me permite la Cámara? Sino bajo a mi banca, disponga la Cámara. Por este tema...

Sr. MACCHI (APN).- Yo estoy anotado por otro tema pero también quiero hablar por éste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, le doy por este tema y después tocamos el otro. Perfecto.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nosotros estamos completamente en desacuerdo con que es una persecución o una venganza política contra el fiscal Mendaña este tema del Jury que lo hemos acompañado y hemos votado favorablemente para que se lleve adelante. Siguiendo nuestra conducta dentro del Recinto, vamos a apoyar para que se trate este tema que está en cuestión y adelantamos que no lo compartimos pero... así como lo venimos haciendo, vamos a votar para que se trate sobre tablas, esperando que si se trata, bueno, dar los fundamentos de porqué no lo vamos a acompañar.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Suste ¿puede ocupar el sitio de la Presidencia?

Sr. KOGAN (PJ).- Quédese, quédese.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le pregunté a la Cámara si me autorizaba. Gracias.

*- Dialogan varios diputados, y asienten.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo creo que hay algunas cosas que tienen que quedar claras y pareciera ser que no las tenemos todos completamente claras. Primero, en la interpretación y en la decisión que tiene cada uno como diputado no hay ninguna delegación ni mucho menos que a uno como diputado le impongan una manera de pensar y mucho menos de votar. Estoy plenamente convencido de que la Cámara no tiene facultad constitucional ni por ley, de decirle a un diputado de qué manera debe votar; creo que esta es una falta de respeto hacia la decisión que tomará cada diputado.

Por otro lado, hay espacios que fija la Constitución, hay institutos, hay posibilidades, hay Poderes, inclusive la posibilidad de llegar hasta la Corte Suprema de Justicia cuando uno no está de acuerdo con la manera en que ha sido juzgado. No voy a aceptar bajo ningún punto de vista que el diputado Mestre diga que éste es un acto claramente persecutorio, porque usted, diputado, con estas expresiones me está negando el derecho constitucional y legal que tengo, que cuando veo afectados mis derechos, mis derechos, yo tengo la posibilidad de solicitar un Jury o un juicio político, sea lo que corresponde; no lo voy a aceptar. No voy a decir qué es lo que pienso nuevamente, para eso está este instituto que es el que debe decidir en función de lo que está juzgando y quien está siendo juzgado tendrá la posibilidad de acudir a la Corte Suprema de Justicia o a todos los estamentos mundiales, interamericanos, lo que se les

ocurra, solicitando que según su punto de vista le sea aplicada la Justicia que a él cree que en este instituto llamado Jury no se le ha aplicado. Así que quiero dejar claro para que quede constancia en el Diario de Sesiones que la decisión del diputado no se delega ni mucho menos amerita, amerita que le imponga la Cámara de qué manera debe expresar su voto.

Gracias.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Señor presidente, he sido aludido, solicito un minuto.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Terminó la hora.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente. ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Es solamente un minuto.

En ningún momento el diputado que habla niega el derecho de ningún ciudadano y tampoco de un diputado a hacer las denuncias que considera y amerite pertinentes. Digo y reitero, que en el devenir de su funcionamiento se ha convertido de lo que fue en origen -un Jury de Enjuiciamiento- en un Jury persecutorio y eso fue lo que produjo, entre otras cosas, la renuncia de diputados designados por nosotros que estaban actuando dentro del Jury, al entender que se había perdido todo tipo de contención y cordura legal.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

*- Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los votos suficientes; está a consideración de los señores diputados la propuesta del pase al Archivo.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por lo tanto, por decisión de la Cámara, este expediente pasa al Archivo.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- La mitad más uno, doce, no alcanzan...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diecinueve votos positivos, pasa al Archivo por decisión de la Cámara.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Una máquina de calcular para la próxima.

Sr. KOGAN (PJ).- Por supuesto, quiero dejar constancia que nuestro Bloque apoyó el tratamiento sobre tablas del proyecto que impulsaba el Bloque del ARI.

### **Reivindicación al Gobierno del presidente Kirchner**

Sr. KOGAN (PJ).- En realidad, me iba a referir a otro tema, pero no puedo dejar de referirme brevemente a una cuestión que se ventiló en este Recinto y respetando, por supuesto, la opinión del compañero, de mi compañero de bancada, por supuesto que disiento en varios de sus conceptos vertidos; de todas formas,

no le voy a responder a él, sí voy a dejar sentado absolutamente que los peronistas del Neuquén, por supuesto, como los de todo el país estamos absolutamente orgullosos de nuestro presidente,...

*- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... el compañero Néstor Kirchner y, por supuesto, de todo su Gabinete incluido, por supuesto, mi compañero, el ministro del Interior, el doctor Aníbal Fernández, más allá, más allá de su desafortunada declaración respecto de uno de nuestros símbolos como es la Marcha Peronista. Porque estamos orgullosos, señor presidente, de la marcha de los asuntos del país, del crecimiento imparable de la economía nacional, del crecimiento permanente de la industria, del crecimiento permanente del consumo popular (*la diputada Castoldi aplaude*), del crecimiento permanente, señor presidente, de los puestos de trabajo que se van generando y van, por supuesto, que más lentamente de lo que pretendiéramos, transformando planes de empleos en trabajo digno para todos los argentinos; estamos orgullosos, señor presidente, de cómo se para nuestro país frente a todos los países del mundo y sobre todo frente a los poderosos; estamos orgullosos de cómo se negocia la deuda externa, señor presidente, y los resultados beneficiosos para todos los argentinos y no nos cabe ninguna duda, señor presidente, que el doctor Néstor Kirchner está ejerciendo un Gobierno absolutamente peronista.

Los peronistas del Neuquén no tenemos ninguna duda, señor presidente, no tenemos nada que ver con Sobisch ni con el sobischismo, no nos disfrazamos de peronistas, no cantamos la Marcha y nos ponemos atrás del escudo peronista para ir a facilitarle a Sobisch y al sobischismo la concreción de su proyecto en la Provincia del Neuquén ni con mestizajes electorales, ni con los votos en el Recinto, no lo hacemos y no lo haremos jamás; allá, los dirigentes o los ciudadanos que apoyen al gobernador de la Provincia. En la política, señor presidente, no hay órdenes, las cuestiones son voluntarias y todo el mundo tiene derecho a estar con Sobisch; no somos los peronistas los que estamos sosteniendo al Gobierno de Sobisch, ni tampoco lo haremos.

Por último, señor presidente, quiero decirle que con absoluto orgullo, con toda nuestra identidad, con toda nuestra historia, con todo el aprendizaje que hemos ido amasando a lo largo de toda nuestra militancia, de las enseñanzas de nuestros líderes, estamos incorporados, señor presidente, al Frente Cívico para la Victoria en la Provincia del Neuquén. No le quepa a usted ninguna duda, no le quepa a ningún diputado de esta Legislatura ninguna duda ni al pueblo de la Provincia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, debo decir algo que hemos dicho desde hace un tiempo, el juicio de linchamiento al doctor Mendaña nunca debió haber sido, por eso votamos afirmativamente a la hora del tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por el Bloque ARI-PI.

Pero además de sentar esa posición, había pedido la palabra por otra cuestión; primero voy a aclarar un tema que es que después de que mi hija aprendiera las canciones infantiles, las primeras canciones que escuchó fueron el Himno Nacional y la Marcha Peronista,...

*- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... para que después ningún estúpido venga a decir que en algún momento voy a hablar en contra de un símbolo del pueblo argentino. Ahora, rápidamente salta la ficha, como dicen los pibes, señor presidente, el acuerdo del duhaldismo con el menemismo, estos que cambiaron a Evita por María Julia, a los bombos por los violines, al choripán por la pizza y el champagne, a los descamisados por smoking en el Jockey Club, al general Valle por Isaac Rojas; pero lo peor de todo, señor presidente, es que cambiaron la sonrisa de un pueblo por el hambre y la miseria de millones y millones de argentinos cantando esa Marcha. ¡Qué vienen a hablar estos tipos de que son peronistas! ¡Qué vienen a hablar estos tipos de qué es ser gorila o no es ser gorila! Esto me hace acordar a los militares que levantaban la bandera argentina mientras tenían las manos manchadas de sangre, mientras tenían las manos manchadas de sangre con miles de jóvenes

argentinos que mataban en las distintas tumbas que tenían por ahí, porque también fue esta gente la que hambreoó y llevó a la muerte a miles y miles de pibes argentinos;...

*- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... cien chicos durante esa década infame se morían de hambre por causas evitables.

¡Qué vienen a hablar ahora de qué es lo que es ser peronista o no ser peronista, señor presidente! Ser peronista no es tener el escudito ni cantar la Marcha, se necesita mucho más que eso para ser peronista, señor presidente, y lo hago desde la defensa incondicional del Gobierno de Néstor Kirchner, porque a esta gente, la que hambreoó a millones y millones de argentinos, por supuesto que le molesta el Gobierno de Néstor Kirchner y por supuesto que voy a reivindicar dentro del Gobierno de Néstor Kirchner a la figura del secretario general de la Presidencia, el compañero Oscar Parrilli, porque lo que le molesta a esta gente, los que se abrazaban con las trasnacionales, con los bancos de capital extranjero, hoy les molesta; seguramente, cuando Néstor Kirchner y su Gabinete mandó a bajar el cuadro de Videla, cuando por primera vez después de tres décadas comienza a haber trabajo genuino, cuando por primera vez después de décadas comienza a haber aumento de salario, cuando por primera vez se trata dignamente a los sectores más humildes de la Argentina. Por supuesto que Evita le dijo un día al general Perón: “*Juan, los peores están dentro del movimiento*”. Ahora, el pueblo argentino, señor presidente, no se equivoca y ha señalado claramente quiénes son los traidores y los ha enviado ya al basurero de la historia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quedaría...

Sr. CONTE (PJ).- He sido aludido, señor presidente, creo..

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quedan...

Sr. CONTE (PJ).- Tengo la leve sospecha, señor presidente...

### III

#### **Prórroga de la Hora de Asuntos Varios**

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quedan dos minutos de la Hora de Asuntos Varios.

Está a consideración de la Cámara la prórroga o no de la Hora de Asuntos Varios.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Déle un minuto, por lo menos que conteste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas ¿le cede la palabra?

Sr. ROJAS (MID).- Se me termina la...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Le cede, diputado Rojas?

Sr. CONTE (PJ).- Es menos de un minuto, diputado... Es un minuto, Ricardo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

### 3

#### **Presentación de un proyecto de Declaración**

(Art. 117 - RI)

(Expte.P-049/05 - Proyecto 5396)

Sr. ROJAS (MID).- Es simplemente para presentar un proyecto de Declaración, señor presidente, si por Secretaría se podría entregar el proyecto, hay copia para todos los Bloques. ...

*- El director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi, se acerca a la banca del diputado Ricardo Alberto Rojas para recibir el mencionado proyecto.*

Sr. ROJAS (MID).- ... Es una declaración de interés legislativo para las Primeras Jornadas de Esclerosis Múltiple que está organizando la Asociación de Esclerosis Múltiple Patagonia que por un error de esta organización no pudo llegar a tiempo y bueno, tomé la responsabilidad de poder presentar la Declaración y lo hago con el interés de que se resuelva en la sesión de hoy. Por eso quisiera que se reserve en Presidencia, por el tiempo que ellos tienen; si bien esto está previsto para el 14 y 15 de octubre, ellos necesitan comenzar con su publicidad; es muy importante que este Cuerpo declare el interés legislativo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Sr. CONTE (PJ).- Queda un minuto, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En la sesión de la cero hora está entrando este expediente.

Diputado Conte, tiene la palabra.

4

**Referencia a dichos de los diputados Ariel Gustavo Kogan y Jesús Arnaldo Escobar**

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente. Con un minuto me basta.

Lamentablemente, el presidente de mi Bloque se ha ido porque yo, en referencia a lo que ha dicho, quiero decirle que coincido prácticamente en todo. Cuando él habla de la relación que establece en quienes hacemos una defensa de las particularidades de nuestra liturgia, de nuestra historia y lo asocia absolutamente con vínculos que están muy claros en esta Legislatura de quienes han acompañado sistemáticamente la política del gobernador de la Provincia, quiero entender que el señor presidente de mi Bloque no me ha incluido, porque creo que he demostrado, a través de mi trayectoria en el lugar donde me ha tocado actuar, como director del IADEP -en su momento- y hoy como legislador provincial, que mis principios y mis pertenencias los he tenido absolutamente claros, eso por un lado. Por otro lado, señor presidente, creo que quienes hemos llegado a esta Legislatura Provincial con el voto de los peronistas de la Provincia del Neuquén, tenemos que enorgullecernos de eso y hacer valer esa representación, que es lo que los peronistas de la Provincia nos reclaman absolutamente. En este sentido y contestando al señor diputado Escobar, quiero decir que este diputado ni ningún otro diputado del Bloque del Partido Justicialista llegó a esta Cámara con un magro tres por ciento de los votos financiados por el Movimiento Popular Neuquino, ni hoy este diputado hace campaña en ninguna lista de convencionales financiada por el Movimiento Popular Neuquino. Es lo único que le voy a contestar a este hombre pequeño -como le gusta decir a su asesor político actual y gran analista político, Héctor Pianciola-.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- La interna del peronismo para también esto. Estamos podridos de la interna del peronismo, señor presidente, pararon el Congreso nacional y también nos paran a nosotros, ¿qué pasa?.

- *Dialogan varios diputados.*

- *Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

**INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CARGO DE VOCAL DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
(Expte.O-186/05 - Proyecto 5381)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece un incremento del quince por ciento en la asignación del cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- *Se retiran los diputados Constantino Mesplatere, Enzo Gallia y Ariel Gustavo Kogan.*
- *Se leen.*
- *Reingresa el diputado Enzo Gallia.*
- *Se retira de la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El diputado Gutierrez, que es el miembro informante del primer Despacho leído por Secretaría, va a ser el que continuará con la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

El proyecto que voy a solicitar que nos acompañen en general y en particular, podemos decir que tiene dos partes bien diferenciadas. La primera -que representa los tres primeros artículos- significa el aumento del quince por ciento de los haberes a todos los empleados del Poder Judicial. Este incremento del quince por ciento de sus asignaciones remunerativas busca actualizar el desfasaje producido en los salarios del sector y la segunda parte -que es el artículo 4º- es donde algunos diputados no coinciden en algunos aspectos, es por ello que existen dos Despachos de Comisión, uno por mayoría, que es el reconocimiento de la antigüedad...

- *Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... desde que se recibieron de abogados y el otro es donde no se reconoce este concepto.

Conforme a los principios republicanos de la división de Poderes, los tres Poderes del Estado deben funcionar permanentemente en un marco de respeto por la autonomía e independencia en las decisiones que cada uno de ellos adoptan. En igual sentido, los artículos 5º y 6º de la Ley que establece la autarquía del Poder Judicial, la Ley 1971, claramente, claramente hacen mención a la facultad que tiene el Tribunal Superior de Justicia para realizar los actos de disposición y administración necesaria de su patrimonio. Podemos decir en este sentido como antecedente que demuestra la independencia del Poder Judicial que fija su propio Presupuesto y ejecuta el gasto, de acuerdo, como ha pasado, el pago de los mil ochocientos pesos que se les reconoció en el año 2003 -si mal no recuerdo- y además del aumento acordado posteriormente de doscientos pesos y que fuera establecido por Ley. En otro orden de cosas -y respecto al artículo 4º- me parece importante dejar en claro dos conceptos respecto del tema antigüedad que han sido confundidos en los medios frente al debate del proyecto de Ley de modificación del rubro antigüedad. El primero es que este rubro no debe ser visto como un premio por permanecer en un cargo, eso ya se paga con el rubro permanencia en el cargo, sino que busca remunerar la mayor experiencia que se acumula con el tiempo de ejercicio en la función. En ese sentido, lo que corresponde analizar es si ese tiempo de función que, por ser valioso, se paga con un adicional acumulativo sólo es relevante en tareas para la Administración Pública o si en el caso del Poder Judicial la experiencia profesional privada también lo es. Y aquí viene el primer problema: sostener que sólo es valioso el tiempo en la función pública permite -como ocurre con el sistema actual- que un funcionario o un magistrado cobre el dos por ciento por año de haber sido portero, chofer, docente secundario, aunque la tarea no tenga nada que ver con la que va a desempeñar en la función judicial, haciendo contraste desigualitario con el profesional que habiendo ejercido la profesión por años y habiendo acumulado experiencia y prestigio gracias a eso, percibe remuneraciones sensiblemente inferiores que su colega, que por distintas razones acumuló servicios en la Administración Pública. Esta desigualdad inequitativa opera como un obstáculo para la incorporación de abogados expertos a la Justicia porque a la hora de...

*- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... evaluar remuneraciones a percibir, el no reconocimiento como antigüedad de la experiencia adquirida en el ejercicio de su profesión arroja como resultado una remuneración que desalienta el ingreso y, por supuesto, mucho más baja. Por otro lado, el Tribunal Superior de Justicia ha considerado que el sistema actual permite pagarle a un funcionario o magistrado un dos por ciento de antigüedad por servicios prestados en otras administraciones públicas, aun cuando ese servicio no tenga ninguna relación con la adquisición de experiencia útil para el cargo actual y descarta el pago del rubro a un abogado cuya experiencia en el ejercicio de la profesión ha sido justamente la que le vale la designación, inclusive se paga esto teniendo antigüedad en la Administración Pública nacional. Esta inequidad no se sostiene, lógicamente, por eso la adhesión del nuevo proyecto al régimen de antigüedad de la Nación, Río Negro, Chubut, Córdoba, La Pampa, Formosa, Salta, entre otras, adecua el sistema a dos valores: por un lado, la igualdad con razonabilidad y, por otro, remueve un obstáculo para el ingreso al Poder Judicial de abogados con experiencia. Por esto el Tribunal Superior de Justicia en el proyecto remitido ha considerado que es imprescindible hacer cambios para resolver las desigualdades actuales y agilizar el ingreso de abogados con experiencia al Poder Judicial...

*- Dialogan varios diputados.*

*- Suena la campana de orden.*

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... Al momento de analizar el proyecto remitido originalmente por las autoridades del Tribunal Superior de Justicia, gran parte de los diputados hemos considerado oportuno quitar del mismo algunas cuestiones que podrían llegar a generar desigualdades en la percepción de beneficios, como ser todo el párrafo segundo del artículo 2º, donde se excluía a los agentes comprendidos en las categorías JAS a JIS -ambas inclusive- y a parte del personal administrativo y técnico de los juzgados de Paz. Asimismo, con idéntico espíritu hemos ampliado, hemos consensuado la ampliación de los beneficios propiciando la incorporación de los fiscales, fiscales adjuntos, defensores, defensores adjuntos, secretarios y prosecretarios a los beneficios establecidos en el artículo 4º, que sólo estaba previsto para los magistrados y/o funcionarios superiores. También consideramos que corresponde resaltar que en la exposición de motivos del presente proyecto el Tribunal Superior de Justicia claramente ha manifestado que la Administración General del Poder Judicial ha evaluado...

*- Se retira la diputada María Adela Conde.*

... el impacto del incremento que se propicia, de cuyo informe se desprende la posibilidad de absorber con los recursos disponibles el incremento durante el Ejercicio 2005.

En resumen, señor presidente, como bien lo ha expresado el Tribunal Superior de Justicia el espíritu de la presente Ley busca la jerarquización y el estímulo de la función judicial y por ello y en base a los argumentos vertidos es que solicito su aprobación.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gutierrez.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Es miembro informante por minoría?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

Vamos a informar desde esta banca en representación de la minoría que ha presentado un Despacho que, como bien se dijera precedentemente, es coincidente en la primera parte con el Despacho que ha salido en mayoría. Y, justamente, acá hay dos cuestiones que son total y absolutamente distintas y he aquí el primer escollo que encontramos para poder trabajar esto en una misma Ley. En un planteo de remuneración a los trabajadores en el que se incorpora también un incremento a los miembros del Tribunal Superior de Justicia y de allí para abajo a jueces y magistrados, se está planteando esta cuestión de la antigüedad en la búsqueda de un mecanismo de igualar. Se ha dicho que había que buscar eliminar desigualdades entre quienes acumularon antigüedad en la Administración en el sistema provincial,



nacional o municipal con aquellos que habían acumulado antigüedad o que acumularon antigüedad en el ejercicio de la profesión pero nosotros entendemos que son dos cosas distintas. Vamos a acompañar el incremento del quince por ciento para los trabajadores, sin dejar de considerar que la solución no es la mejor, y digo que la solución no es la mejor...

*- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Oscar Alejandro Gutierrez.*

... por cuanto este aumento se da de modo unilateral en el marco de un conflicto, de un fuerte conflicto gremial que está afectando, más allá de que se lo intente disimular, está afectando significativamente la debida prestación del servicio de Justicia en la Provincia del Neuquén. Y éstas son las soluciones, estas soluciones parciales, estas soluciones parciales no arreglan nada porque, sin dudas, el conflicto va a continuar y el conflicto va a continuar porque no hubo consensos, no hubo consensos en una cuestión tan elemental como es la cuestión salarial y no es un problema de cogobernar o no cogobernar, atender a los trabajadores cuando quieren discutir salarios; atender a los trabajadores cuando quieren discutir salarios no es ni más ni menos que dar cumplimiento al precepto constitucional que dice que los trabajadores pueden asociarse...

*- Reingresa la diputada María Adela Conde.*

... libremente y en el marco del régimen de asociaciones profesionales uno de los objetivos centrales que tienen los trabajadores es fijar condiciones de trabajo con sus empleadores y una de las condiciones de trabajo más importantes, sin ningún lugar a dudas, es el salario. Esto no ha ocurrido pero no podemos, de ninguna manera, desde nuestro espacio, negar esta posibilidad de este incremento pero, paralelamente, exhortar para que se inicie el diálogo que no se inició o que se inició y quedó trunco y que se resuelvan, en definitiva, las cuestiones que están pendientes, que no solamente son las salariales sino que hay otras y que, insisto, señor presidente, están en este momento generando severos perjuicios a la debida administración de Justicia, por más que se lo quiera disimular.

Creo que habría que hacer una aclaración y lo vamos a hacer en particular cuando tratemos nuestro proyecto y es que quede claro que también están incluidos -y quiero hacer la diferencia con lo que se dijo respecto del espacio técnico- los señores jueces de Paz que ya han sido excluidos de algunos aumentos porque tienen un régimen que algunos consideran que no es el mismo y podrían volver a quedar excluidos de un tercer aumento en este caso, conforme se me ha informado, sería una aclaración que salvaría algún tipo de problemas pero eso lo veremos en el momento del tratamiento en particular.

Ahora vayamos al tema de porqué no al treinta por ciento. La cuestión de la desigualdad aparece como un tema central, la cuestión de la desigualdad es un tema central y es cierto que hay autarquías y es cierto que hay autonomías y es cierto que cada Poder debe manejarse

*per se*. Pero yo veo esto como una contradicción preocupante con los postulados del oficialismo en esta materia, en el marco de la proyectada reforma constitucional. Se ha planteado en más de uno de los proyectos -por lo menos, en uno de los proyectos que acompañó el gobernador de la Provincia en la gestión '99-2003-...

*- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... el planteo de que existe una relación obligatoria de equivalencia o proporcionalidad adecuada entre los salarios, dietas y remuneraciones de los funcionarios de los tres Poderes del Estado, a partir del sueldo del gobernador de la Provincia. Esto lo hemos escuchado muchas veces y lo hemos escuchado, incluso, en este Recinto y se ha planteado que, justamente, debía ser el gobernador de la Provincia el que debía ser el punto de partida para la fijación de los salarios, por asumir la representación legal del Estado o por ser el jefe del Estado -como se ha dicho- y estos son postulados que hace el oficialismo en su propuesta de reforma constitucional. Entonces, me pregunto: ¿qué ocurría, esta propuesta estaba con un Tribunal Superior de Justicia distinto y ahora cambió la cosa? Como cuando también le fijamos un techo de treinta

años en la antigüedad porque era una barbaridad que cobraran tanta antigüedad algunos que ya estaban superando esos treinta años ¿ha cambiado el criterio y ahora no vamos a equilibrar más los sueldos? ¿o estamos haciendo esto porque como los sueldos de los jueces son intangibles, después vamos a subir los sueldos de los otros, de los funcionarios de los otros Poderes y vamos a tener que tomar como pauta no la del gobernador, sino que vamos a tener que llevar al gobernador por arriba de los sueldos? No es la forma, señor presidente, de equiparar. Yo creo que es cierto que hay que equiparar pero hay que equiparar con otro criterio, por eso esto se debió haber tratado en forma independiente de esta cuestión de aumento salarial, debíamos haberlo discutido con mayor profundidad y deberíamos haber llegado a esta solución que la podemos hacer por vía legislativa y decir: se terminó, como no lo tenemos los diputados, como no lo tenía el gobernador y el vicegobernador y algunos miembros del Poder Ejecutivo, terminemos con esta historia de tener antigüedad, título y un montón de adicionales que inflan muchísimo los sueldos, fijemos una propuesta de dieta o de salario fijo para todos los funcionarios del Poder Judicial, partiendo del presidente del Tribunal Superior de Justicia y equilibremos de esa manera, como tenemos nuestros salarios equilibrados los diputados y como también están equilibrados los salarios del Poder Ejecutivo. Y estoy haciendo, en alguna medida, propia -sin perjuicio de que no quiero que se reforme la Constitución, lo dejo aclarado para cualquier chicana que se venga después-, hago acá propia esa propuesta de modificación que la podemos hacer por ley. Equilibremos pero equilibremos en serio, porque levantar, levantar y levantar salarios en la búsqueda del equilibrio, parece que es el beneficio de unos pocos cuando todos tienen el derecho a levantar sus salarios, especialmente los trabajadores que son los más postergados en nuestra Provincia y no solamente los trabajadores del Estado, hablo también de los trabajadores privados, que si bien es cierto, no tenemos jurisdicción -y me hago cargo también de la responsabilidad que me cumple- poco hacemos porque tengan salarios dignos los trabajadores privados.

Por esa razón, señor presidente, porque las desigualdades no se resuelven haciendo algunos más iguales que otros, las desigualdades se resuelven fijando pautas claras, pautas concretas y propuestas coherentes, es que no vamos a acompañar esta modalidad de fijar la antigüedad desde el día que se recibió; porque además eso -y ya lo he dicho- no garantiza en ninguna medida que haya mayor experiencia. ¿Quién dice que los abogados nos recibimos y al otro día estamos trabajando de abogados o que además estamos realizando actividades que tienen vinculación con la función que vamos a cumplir después? ¿O no hemos puesto jueces en el fuero Penal en esta Provincia que en su vida habían pisado un Juzgado Penal? Que el único penal que conocían era el tiro libre de doce pasos sin barrera; ¿o no hemos puesto algunos expertos en materia penal a resolver cuestiones civiles o de Derecho Administrativo? ¿y si pensamos en un buen examen previo, en que la idoneidad se demuestre como la tiene que demostrar cualquier persona que quiere acceder a un cargo o a un puesto? y no nos olvidemos porque alguno va a decir entonces que muestren los abogados la idoneidad; nosotros la idoneidad y todos los abogados, pocos o muchos,...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.*

... en los votos jugamos nuestra posición cada cuatro años, ponemos a consideración de la comunidad cada cuatro años nuestra propuesta y ponemos la cara permanentemente porque, en definitiva, del mismo modo que la Legislatura es la resonancia o la caja política de la sociedad, también los legisladores somos los más vapuleados en toda esta historia.

Por esa razón, señor presidente, yo pido que votemos la primera parte de esta Ley, coincidamos en un Despacho común y no mandemos al Archivo lo otro, a mí no me gusta archivar las cosas aunque no me convenzan, me gusta discutir las; discutamos esto, fijemos un mecanismo de igualdad pero no establezcamos privilegios que repugnan al conjunto de la sociedad.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Moraña.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Simplemente, voy a completar...

*- Se retiran los diputados Carlos Alberto Moraña y Pablo Fernando Tomasini.*

... desde nuestra óptica la defensa que el diputado Moraña hizo del Despacho por minoría que los integrantes de mi Bloque firmaron.

Este nuevo cálculo...

*- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... de la antigüedad de los magistrados, funcionarios y abogados del Poder Judicial es un mecanismo que, como tal, no merecería mayor análisis, lo importante es cuál es el saldo que deja y esto lo que hace, como bien explicaba el diputado Moraña, es volver a maquillar las retribuciones de los funcionarios, justamente los magistrados y los profesionales de la Abogacía de la Justicia neuquina.

En los fundamentos, señor presidente, el Tribunal Superior de Justicia trae a colación la falta de abogados...

*- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.*

... con experiencia e idóneos en el Poder Judicial de la Provincia y dice que necesita aumentar la retribución para que, de esa forma, se prestigie la Justicia...

*- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... de la Provincia. No es el único caso, señor presidente, hay otros servicios del Estado que pasan exactamente por el problema que describe el Tribunal Superior de Justicia en los fundamentos cuando eleva este proyecto de Ley a la Legislatura; sin ir más lejos, hace pocos días, el director del Hospital Castro Rendón ofreció un salario que, por supuesto, está por encima de los salarios que ganan los médicos del Sistema Público de Salud de nuestra Provincia, para tratar de interesar a anestesistas de otros lugares del país, para poder completar...

*- Reingresan los diputados Gemma Alicia Castoldi y Carlos Alberto Moraña.*

... los planteles profesionales que hagan las intervenciones quirúrgicas en éste, el más importante de los hospitales que tiene la Provincia. Allí también, señor presidente, hay un problema salarial concretamente del staff de profesionales médicos y que no solamente abarca a los anestesistas, también abarca a los traumatólogos, se estaba hablando de privatizar el Servicio de Traumatología del Hospital de Cutral C6, señor presidente, realmente habla de la crisis por la que atraviesa el Sistema de Salud de la Provincia, más allá de las importantes inversiones que en cemento se están haciendo. Entonces, señor presidente, este mecanismo que se pretende instaurar a través de la Ley que estamos considerando es, al mismo tiempo, injusto e irritativo; injusto porque hay otros servicios del Estado que tienen un problema similar, a los cuales no los vamos a atender e irritativo, señor presidente,...

*- Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Beatriz Isabel Kreitman.*

... porque la forma de resolver la cuestión salarial de los magistrados y funcionarios no tiene nada que ver, señor presidente, con la realidad salarial de la mayoría de los neuquinos.

Por todas estas razones, señor presidente, es que nuestro Bloque va a votar afirmativamente el Despacho de la minoría y va a rechazar el Despacho de mayoría que defendió el diputado Gutierrez.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Diputado Escobar, tiene la palabra.  
Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

El Bloque de Patria Libre va a votar en contra del Despacho del oficialismo y vamos a votar afirmativamente por el Despacho presentado en minoría. Esto debo aclararlo, señor presidente, que vamos a votar por el Despacho planteado por la minoría porque como somos busca y siempre nos caracterizamos por eso, le informo además a la gente menemista al servicio de Sobisch, que es porque los trabajadores de SEJUN y los muchachos de la minoría...

*- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... hicieron una vaquita para financiarnos la campaña. Así que, bueno, sólo por eso vamos a votarlo.  
Dándole un poco de seriedad al tema aunque el proyecto en sí mismo es poco serio, quiero en primer lugar saludar a los integrantes de la barra, en particular a los trabajadores del sindicato de judiciales, que realmente merecen un reconocimiento por estar en la calle defendiendo un Poder Judicial independiente, que realmente como se dice en la calle, no se coman este proyecto que es un caballo de Troya;...

*- Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan y Daniel Alberto Muñoz.*

... ¿por qué decimos que es un caballo de Troya, señor presidente? Nosotros estamos de acuerdo con el Despacho de la minoría porque, por supuesto, que nosotros...

*- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... estamos de acuerdo con un aumento de salarios de todos los trabajadores judiciales, ¿cómo que no? del quince por ciento y de mucho más también y por supuesto que estamos de acuerdo con que haya un aumento generalizado de sueldos, señor presidente. Ahora, éste no es el detalle central de este proyecto, y me voy a referir solamente a una parte porque el miembro informante por la minoría fue muy claro en varios aspectos centrales que apoyaban el Despacho por ellos presentado. Pero permítame leer una parte de los argumentos que redactaba el informe, el proyecto presentado por el Tribunal Superior de Justicia, desde hace tiempo que nosotros mencionamos a este Tribunal como una corte absolutamente adicta al gobernador Jorge Sobisch y lo voy a leer en particular porque también fue uno de los argumentos que utilizó el miembro informante del oficialismo. Dice en una parte de los argumentos: "... constituye un imperativo constitucional afianzar la estabilidad de los cargos judiciales ampliando la asignación por antigüedad vigente, de modo que sea capaz de inducir el ingreso y permanencia en el ámbito del Poder Judicial de los profesionales más capacitados y experimentados."

Realmente, hasta da ganas de apoyar esto. ...

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.*

... Ahora, voy a repetir una frase que siempre digo hasta el cansancio, cada vez que el oficialismo o en este caso algunos de sus satélites presenta estos mamarrachos, señor presidente, y que es antes de leer el texto -muy lindo éste, por cierto- veamos el contexto y ¿qué digo?, señor presidente, que no les creo nada. Analicemos el contexto, ¿realmente hay inquietud en el actual Tribunal Superior de Justicia -y lo amplió más aún, en el Gobierno provincial- de que haya un Poder Judicial mejor?...

*- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... ¿de que haya un Poder Judicial independiente? ¿que los mejores integrantes del Poder Judicial sean los que puedan ascender, sean los que ocupen los mejores lugares? Podría decir, señor presidente, que no les creo nada, pero analicemos un poco en qué contexto estamos. Al decir de la inmensa mayoría de los funcionarios del Poder Judicial, con las diferencias...

*- Reingresan los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Ariel Gustavo Kogan.*

... que pueda haber ¿saben a quién se refiere con uno de los mejores funcionarios del Poder Judicial? Al doctor Ricardo Mendaña. ¿Qué está ocurriendo con el doctor Ricardo Mendaña? Están intentando lincharlo. Ahora ¿qué está ocurriendo dentro del Poder Judicial? Acá están los trabajadores que no nos van a dejar mentir (*refiriéndose a la gente que se encuentra en la barra*), a partir de la última gestión del gobernador Jorge Sobisch hay un claro intento de copar el Poder Judicial con funcionarios absolutamente afines al pensamiento...

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... del gobernador. Todos los que, en mayor o menor medida tenemos algún nivel de relación, de charla, de vínculo con funcionarios del Poder Judicial, con trabajadores, sabemos del malestar existente adentro del mismo Poder Judicial por esta situación absolutamente aberrante. El otro día, cuando asumía la nueva conducción del sindicato de judiciales, el dirigente Jorge Izquierdo decía: “... *nosotros con los distintos Tribunales Superiores de Justicia tuvimos diferencias, ¡pero nunca vivimos lo que estamos viviendo en el día de hoy!*”. Hoy charlaba con un abogado muy capaz que me decía, es terrible lo que está ocurriendo y dentro de poco tiempo si se llegara a levantar por algún motivo la limitante que existe en Río Negro a que ciudadanos de otras provincias participen del Poder Judicial, va a haber un éxodo impresionante del Poder Judicial de Neuquén; los mejores funcionarios del Poder Judicial de Neuquén se van a ir a trabajar a Río Negro, hay muchos que estarían deseando ya irse a la parte privada, los mejores funcionarios del Poder Judicial porque no se soporta más el malestar existente al interior del mismo. Entonces, señor presidente, ante las pruebas que son por demás evidentes, y me refiero, incluso, con el único caso del doctor Mendaña, pero hay muchísimos más casos en donde tenemos funcionarios del Poder Judicial, jueces, defensores absolutamente pisados -como se dice en la calle-...

*- Se retiran los diputados Carlos Alberto Macchi y Ricardo Alberto Rojas.*

... por la sola razón de no compartir el lineamiento del gobernador Sobisch frente a lo que él entiende por Justicia, que el otro día, incluso, dijo esa frase célebre absolutamente comprendida por él nada más, de la Justicia, que no tiene que ser dependiente ni independiente, debe ser justa; es para analizarla esa frase, señor presidente. Entonces, digo,...

*- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.*

... no le creo nada, señor presidente, no creo en lo más mínimo en el justificativo por el cual, en primer lugar, este Tribunal Superior de Justicia, éste que nada tiene que ver con una Corte Suprema independiente, utiliza como argumento...

*- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... y también uno de los principales argumentos del oficialismo para justificar esta cuestión de la antigüedad, absolutamente no les creo nada, señor presidente.

Por esta sola razón y adscribiendo totalmente a las razones esgrimidas por el miembro informante o por los miembros informantes...

*- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... del Despacho por la minoría, es que el Bloque de Patria Libre va a votar en contra del Despacho del oficialismo y vamos a acompañar con nuestro voto al presentado en minoría.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Escobar.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Yo no creo que este proyecto que ha presentado el Tribunal Superior de Justicia sea un mamarracho, como tampoco creo que el gobernador nos esté mintiendo en algunos aspectos; creo que absolutamente nos está diciendo qué es lo que va a hacer para adelante y este proyecto -que no es un mamarracho sino que es parte de una racionalidad en esta Provincia- es parte de lo que va a hacer con nuestra Justicia. Cuando digo racionalidad, este proyecto no está descolgado, este proyecto es parte de una racionalidad que un grupo político, económico y social está instalando en esta Provincia que tiene varios aspectos, pero que se basa palmariamente en una matriz de acumulación económica que tiene ingresos y egresos, ganadores y perdedores y que se basa, fundamentalmente, en los ingresos por petróleo y por gas y que tiene, y por eso digo que en alguna parte le creo al gobernador cuando dice por ejemplo que estos ingresos entre los ganadores y los perdedores tienen como objetivo en algunos aspectos beneficiar a los amigos, esto lo dice el propio gobernador amigos que normalmente tienen los mismos apellidos, desde todos los racimos de distribución de los fondos públicos, apellidos ilustres de esta Provincia de una nueva burguesía que se ha creado y que son la apropiación de varios de los frentes de los fondos públicos que se manejan en esta Provincia, de los fondos que maneja el Banco Provincia, los fondos que maneja el IADEP, los fondos que manejan las medicinas prepagas, las derivaciones del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, los fondos que el IADEP deriva a El Chañar, los fondos que tienen generalmente apellidos de las mismas personas, dueños de los medios de comunicación de esta Provincia. Esta es la matriz de acumulación que establece en términos económicos la Provincia del Neuquén. En un segundo aspecto, esto básicamente tiene una legitimidad porque esto ha sido refrendado por un voto popular y atiende a construir una legalidad que se construye todos los días en esta Legislatura pero, además, es reforzado con un discurso político permanente que tiene el gobernador que tiende al beneficio de los amigos y, por ende, a la concentración del poder y cuando se concentra poder se margina gente y esta marginación de gente es atendida a través del clientelismo, o sea, un discurso, pero también una práctica política que lo refrenda.

Y por último, todo esto, todo esto, una matriz de acumulación determinada, una legalidad y una legitimidad determinada, un discurso y una práctica política refrendada por toda una construcción, un andamiaje jurídico institucional. En este marco y desde esta visión que se plantea la reforma de la Constitución, terminar de construir la última matriz o el último andamiaje jurídico-institucional que necesita para fortalecer su propia propuesta política, es que se construye esta racionalidad, racionalidad a la que no es ajena hoy ninguno de los Poderes del Estado y, por supuesto, tampoco la Justicia, que fortalece permanentemente esta racionalidad. Entonces, este proyecto no es un proyecto descolgado, es un proyecto que atiende a fortalecer una Justicia adicta, adicta a una matriz económica, adicta...

*Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... a una legalidad y a una legitimidad, adicta a un discurso y a una práctica política que manifiesta este grupo político, esto me parece que hay que dejarlo claro de entrada porque esto no es un proyecto descolgado en donde algunos jueces pretenden aumentarse los sueldos solamente, es terminar de fortalecer una Justicia diseñada para trabajar en función de la racionalidad que el gobernador Sobisch le pone a su propuesta política. Esto que entendemos nosotros, es una primer parte y que me gustaba dejarla aclarada porque éste es el contexto en el cual se nos presenta el texto de esta Ley, ley que termina -hecha esta primer aclaración-, ley que termina, evidentemente, violentando principios de igualdad que son básicos y que están establecidos en la Constitución nacional en su artículo 16; en el marco de esta facultad legislativa que tenemos nosotros, nos viene esta discusión a la Legislatura porque somos quienes tenemos que sintetizar las propuestas salariales de todos los Poderes del Estado pero que violenta -como decían los diputados que me antecedieron-, violenta la igualdad de la ley porque pone un privilegio y

cuando uno pone un privilegio lo que está violentando es la igualdad ante la ley. Hay muchos elementos a tener en cuenta, creo que no se ha barajado el impacto que esto puede tener en el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, en términos de jubilaciones posteriores; creo que se sigue analizando la cuestión de la ley, desde la visión de resolver el problema al interior de la Justicia y a algunos jueces y magistrados. Y yo lo decía el otro día en la reunión de Comisión ¿por qué no tomamos no sólo el antecedente del título universitario para el cálculo de la antigüedad? ¿por qué no tomamos el título secundario, que es el prerrequisito para ser abogado? o ¿por qué no tomamos el título primario, que es el prerrequisito para el colegio secundario y además para ser abogado y así terminamos de consolidar un privilegio absoluto que estamos estableciendo?...

*- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.*

... Si pudiéramos tomar los argumentos del Tribunal Superior de Justicia, ¿realmente sumamos más abogados con esto?...

*- Se retira la diputada María Cristina Garrido.*

... ¿se están escapando abogados de la Justicia neuquina? ¿se están yendo desafortadamente a sus estudios jurídicos porque ahí, en los estudios jurídicos, tienen grandes cantidades de casos y de dinero? ¿estamos desalentando si no aumentamos la jubilación de la manera que la queremos alentar, el ingreso a la Justicia? ¿lo estamos desalentando, realmente? ¿estamos intentando con esta propuesta estimular el ingreso al Poder Judicial? ¿estamos intentando jerarquizar el Poder Judicial? Nada de eso va a pasar, evidentemente, lo que estamos logrando no es jerarquizar el Poder Judicial sino destruirlo en la consideración pública, destruirlo en la consideración de la gente, generar una nueva insatisfacción en los ciudadanos de la Provincia porque estamos generando un privilegio. Y uno podría llegar al absurdo y decir, bueno, está bien, que se calcule desde el título, habrá abogados que no han ejercido nunca la profesión o que han estado diez años sin ejercerla ¿por qué desde que se recibieron de abogados?, capaz que estuvieron diez años sin ejercer ¿cuál es el motivo por el cual se pone esto? y ¿cuál es el motivo? Está en la primer parte de lo que yo decía, necesitan terminar de fortalecer una Justicia adicta en el marco de una racionalidad que necesitan para cancelar un modelo económico.

En este marco es que se está llevando adelante esta Ley, como uno de los aspectos más a tener en cuenta cuando se habla de la Provincia del Neuquén.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Tomasini.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, compartiendo los fundamentos vertidos por mi compañero de Bloque y los distintos fundamentos que han vertido otros diputados que van a apoyar el Despacho de minoría, Despacho que nuestro Bloque, indudablemente, va a votar...

*- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... vamos a votarlo porque entendemos que este proyecto enviado por el Tribunal Superior de Justicia no sólo discrimina...

*- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.*

... hacia el interior del Poder Judicial mismo, es decir, porqué no reconocemos también la antigüedad respecto de los demás profesionales que existen en el Poder Judicial: contadores, asistentes sociales, psicólogos, médicos; porque no reconocemos a los mismos trabajadores cuyo requisito es haber aprobado, tener el título secundario, porqué no le reconocemos también la antigüedad desde ahí. Es decir, éstas son las preguntas que no se pueden responder, señor presidente, lo mismo con respecto a los demás trabajadores del Estado,...

*- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... llámese docentes, llámese médicos; en el Sistema de Salud, porqué no reconocer, señor presidente, al chofer...

*- Se retira el diputado Enzo Gallia.*

... de la ambulancia la antigüedad desde el día en que se le otorgó la licencia de conducir, por ejemplo, en función de la tremenda responsabilidad que tiene en su tarea. Señor presidente, como bien se dijo, este proyecto es irritativo y pareciera que no tiene en cuenta el humor de los argentinos, el humor de los neuquinos, el escepticismo con que mira a las instituciones, la desconfianza con la que nos analizan, nos enjuician. Este proyecto, señor presidente, abona a esa falta de credibilidad y, lo que es peor, señor presidente, proveniente del Tribunal Superior de Justicia, proviniendo del Poder Judicial, el Poder que debe garantizar el funcionamiento...

*- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... de la democracia, el cumplimiento de la Constitución y sus leyes. Esto es lo que es más grave todavía, señor presidente, porque no fue presentado por un particular que podría tener el derecho y la iniciativa para hacerlo, y no hablemos aún, señor presidente, de la nota...

*- Dialogan varios diputados.*

*- Suena la campana de orden.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por favor.

Sr. RADONICH (FG).- ... de la nota recibida por el Colegio de Abogados apoya esta propuesta.

Es cierto que los colegios, los consejos, de alguna manera, defienden o trabajan en la defensa de los intereses de sus matriculados pero también, señor presidente, no es menos cierto que la Argentina, que nuestra sociedad -con una profunda crisis de valores-...

*- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.*

... necesita del esfuerzo por encontrar valores que refuercen la idea del conjunto; valores que refuercen la idea de la solidaridad; valores que refuercen las ideas que nos permitan trabajar en un marco solidario y, en ese sentido, señor presidente, el Colegio de Abogados con este comunicado hace poco en esos términos. La verdad que es lamentable en ese sentido, es una nota de atención que, de alguna manera, también está marcando el individualismo que campea en nuestra sociedad.

Señor presidente, se habló de la Constitución nacional, pero si vamos al artículo 12 de nuestra Constitución -que pido autorización para leerlo, cosa que en esta Cámara no se hace mucho cuando se lee, pedir autorización-, dice en su primera parte: "*Todos los habitantes tienen idéntica dignidad social y son iguales ante la ley, sin distinción de sexo, origen étnico, idioma, religión, opiniones políticas y condiciones sociales, no existiendo fueros personales ni títulos de nobleza. ...*". Señor presidente, este reconocimiento de un título...

*- Aplausos desde la barra.*

Sr. RADONICH (FG).- ... es lo más parecido a un título de nobleza. ...

*- Aplausos desde la barra.*



Sr. RADONICH (FG).- ... El artículo 31 de nuestra Constitución dice: “*Quedan suprimidos todos los títulos y tratamientos honoríficos de excepción para los magistrados y funcionarios de la Provincia, cualquiera sea su jerarquía.*”. Señor presidente, realmente con esto ya se está derogando anticipadamente -pareciera- este artículo de la Constitución provincial. ¿Y es un hecho aislado esto?, es lo que no deberíamos preguntar; no, no es un hecho aislado, es parte, es parte de un mecanismo, de una reforma estructural que está teniendo el Poder Judicial en la Provincia del Neuquén y -como bien dijera mi compañero de Bloque- tiene una lógica, tiene un sentido y ese sentido es ser el sostén final y la retaguardia del capitalismo prebendario que vivimos en nuestra Provincia, señor presidente. Ese es el sentido de esta reforma estructural que tiene el Poder Judicial en la Provincia del Neuquén, y con el cuento, con el argumento de la jerarquización, con la debilidad de ese argumento, porque realmente hay que reconocer, señor presidente, que se han esforzado poco, se han esforzado poco en elaborar argumentos y fundamentos para sostener esto. Es decir, si uno lee -como se ha leído acá- los fundamentos que envía el Tribunal, realmente son muy débiles porque ahí ya están convencidos de que en esta Cámara van a encontrar la aprobación fácil de que no se va a cuestionar mucho. ...

*- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

... Pero realmente, señor presidente, la jerarquización de un Poder, y máxime del Poder Judicial, no solamente, no solamente tiene que ver con la remuneración material sino tiene que ver también con la...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.*

... idoneidad profesional, con la idoneidad ética, con la validez...

*- Reingresan los diputados María Cristina Garrido y Carlos Alberto Macchi.*

... de sus juicios y de sus fallos. Con todo esto tiene que ver, señor presidente, con lo que dijo hace muy poco la integrante de la Corte Suprema de la Nación, la doctora Carmen Argibay: Animémonos a ser independientes; con esto tiene que ver la jerarquización de un Poder. Y además otra pregunta, señor presidente, que uno se tendría que hacer: si existen otros corresponsables con respecto a este proyecto, a cuenta de, por ejemplo, lo que se preguntaba un periodista de un prestigioso matutino que decía: ¿Quién movió el músculo del Bloque oficialista para apoyar este proyecto? Podemos decir, señor presidente, que ese músculo se movió desde la calle Roca y Rioja, desde ahí se movió. Entonces, ahí está la otra responsabilidad; la otra responsabilidad, señor presidente, está en el hoy primer candidato a convencional constituyente por la lista del Movimiento Popular Neuquino; esa es la otra responsabilidad, es decir, no es solamente, no es solamente el Tribunal Superior de Justicia sino que la otra responsabilidad justamente en este rediseño del Poder Judicial de la Provincia está en las calles Roca y Rioja, señor presidente, y esto, indudablemente, es lo que define, esto es lo que define la actitud del Bloque oficialista que, indudablemente, muchos de los diputados -hay que reconocerlo- en privado no admitían esto pero a la hora de votar, indudablemente que la disciplina partidaria logra los efectos.

Por eso, señor presidente, nuestro Bloque va a votar el proyecto de minoría.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, el proyecto que ahora tratamos me hizo pensar en la manera en que el pueblo ve, analiza y responde ante cada uno de los actos que lo afectan y que hacemos las personas que componemos los Poderes del Estado, lo que de inmediato me trajo a la memoria conceptos tales como...

*- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... igualdad ante la ley y división de Poderes, lo que asocié con el de república.

Buscando entre algunos libros que tengo, encontré la definición que da un constitucionalista no tan renombrado como los que se suelen citar en este Recinto y que es Aristóbulo del Valle y él decía que una república es una sociedad organizada en base a la igualdad de todos los hombres, cuyo gobierno es simple agente del pueblo, elegido por el pueblo de tiempo en tiempo y responsable ante el pueblo por su administración. Esto me hizo...

*- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.*

... acordar sobre lo mucho que se ha hablado y escrito de la tan mentada división de Poderes y sobre la necesidad de resguardarla, respetarla y reforzarla, más cuando se refiere al órgano encargado de hacer cumplir la ley mediante sus sentencias y también encargado de otra tarea que no es menor, señor presidente, y como es la de procurar que alcancemos como sociedad el ideal de justicia, ese dar a cada uno lo suyo, a cada uno lo que le corresponde.

Es claro que para preservar la independencia de ese Poder se le dotó de autonomía y autarquía y se ha aceptado...

*- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.*

*- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... que las Legislaturas no pueden revisar disminuyendo los Presupuestos solicitados por ese Poder. Pero creo, señor presidente, que es más acertado y realista hablar de la interdependencia de los Poderes, ya que nos permite entender, sin necesidad de esforzarnos demasiado, nosotros los diputados y diputadas que formamos el Poder Legislativo en representación de los diversos sectores políticos y que hemos sido elegidos directamente por el pueblo, los que tenemos la competencia constitucional para exteriorizar los intereses y los sentimientos del pueblo y es esto lo que nos da la autoridad para revisar el proyecto enviado por el Tribunal Superior de Justicia, ya que si nos limitáramos sólo a aprobarlo, como pretenden los que asumen dogmáticamente la teoría de la independencia, si nos limitáramos sólo a dar el acuerdo a los proyectos iniciados por el Poder Judicial sin poder revisarlos, veríamos que el que pierde su independencia y que también la tiene, señor presidente, es el Poder Legislativo, además de violar claramente los mandatos constitucionales. ...

*- Reingresa el diputado Enzo Gallia.*

... Y siguiendo el pensamiento de Aristóbulo del Valle, seríamos nosotros, señor presidente, los integrantes de esta Cámara y no los del Poder Judicial, los que tendríamos que rendir cuentas ante el pueblo.

Por otra parte, señor presidente, Honorable Cámara, he leído y releído la exposición de motivos mediante la cual el Tribunal Superior de Justicia intenta justificar el pedido de aumento de sueldo y no puedo más que sorprenderme con las contradicciones que allí se manifiestan.

En primer lugar, dice -y lo digo textualmente- que: "... Como es de público conocimiento, el personal del Poder Judicial debe permanentemente compensar con su esfuerzo la carencia de recursos. ...". No entiendo qué tiene que ver la carencia de recursos con el aumento salarial. Supongo que los empleados del Poder Judicial no van a poner...

*- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

.. del aumento de su sueldo para salvar estas carencias. Además, me parece que debe ser el órgano encargado de la superintendencia de ese Poder el que dé una solución a la carencia de recursos en base al Presupuesto que solicita y que esta Honorable Cámara aprueba. Por otra parte, es un deber, señor presidente, preservar a las instituciones del Estado más allá del...

*- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

... salario o del sueldo que se perciba y un aumento de sueldo de ninguna manera podría aliviar las sobrecargas de tareas y menos aún cuando, en el proyecto firmado por el doctor Fernández, sólo se contemplaba a un pequeño número de funcionarios y magistrados del Poder Judicial y dejaba extrañamente afuera al grueso de los empleados, que es el que estaría, según la exposición de motivos, sobrecargado de tareas.

Se plantea en otro párrafo, y lo digo textualmente: “... *Que por mandato constitucional el Tribunal debe propender a una eficaz prestación de los servicios de Justicia. ...*”. Esto rápidamente me hizo reflexionar en que los que somos funcionarios de los Poderes del Estado debemos prestar el mejor servicio no sólo por mandato constitucional, señor presidente, sino también por mandato ético y moral. La calidad del servicio no puede estar atada sólo al salario que se percibe.

Yo conozco, señor presidente -se lo aseguro-, a empleados y empleadas de los tres Poderes que a pesar de percibir los salarios más bajos de cada escalafón realizan sus tareas con dedicación y responsabilidad y se comprometen con la institución a la que pertenecen más allá de sus salarios.

Luego la exposición de motivos expresa textualmente: “... *La necesidad de contar en los cargos judiciales con los profesionales más capacitados y experimentados...*”, lo que me hizo recordar que según lo que explicaron los miembros del Tribunal Superior de Justicia en la Comisión “A” es que los que deciden, precisamente, el procedimiento para seleccionar los postulantes a ocupar esos cargos por su idoneidad, capacidad intelectual y experiencia profesional son exclusivamente los miembros del Tribunal Superior de Justicia; entonces, no entiendo tampoco a quiénes eligieron hasta ahora.

Nos explica el doctor Fernández también que el incremento que se propicia no es uniforme, lo que me vuelve a crear confusión, ya que en algunos párrafos más arriba sostiene que es necesario incentivar al personal del Poder Judicial que está sobrecargado de tareas y que por mandato constitucional debe brindarse el mejor servicio de Justicia posible. Entonces, me pregunté, ¿por qué dejaba al grueso del personal afuera del aumento?.

Están claras las contradicciones de la exposición de motivos. Aún creo, si me preguntan, que estaba traída de los pelos junto al proyecto original.

Por eso, señor presidente, cuando se trató el proyecto en Comisión plenaria y se propuso que el incremento alcanzara a todo el personal del Poder Judicial, celebré el acuerdo y decidí, por supuesto, acompañarlo con mi voto positivo.

Lo que no puedo aceptar es el artículo 4º del Despacho de la mayoría,...

*- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

... donde se pretende que esta Honorable Cámara legitime -mediante la aprobación del proyecto- que se bonifique el tiempo de antigüedad computándolo desde el momento en que se obtuvo el título profesional habilitante. Si aprobáramos una ley que contenga un artículo que legitime tal inequidad, le estaríamos dando una cachetada a la sociedad neuquina, acentuando el descreimiento en la Justicia...

*- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... y en la democracia. Una ley que aleje a los que deben dictar Justicia de los justiciables generará violencia moral sobre nuestra comunidad, señor presidente.

Y, finalmente, quiero decir que el partido político al que estoy orgullosa de pertenecer, se ha caracterizado siempre por mantener en alto las banderas de la igualdad y de la justicia social, preocupándose y ocupándose por solucionar los problemas sociales. Por eso es que, personalmente...

*- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.*

... y como militante de la política y de la vida ¡de toda mi vida, señor presidente! interpreto cabalmente la realidad por lo que, de ninguna manera, podría estar en contra del pueblo que represento. Y quiero -reitero-, y quiero que quede bien claro, señor presidente, que en el Bloque del Movimiento Popular Neuquino nos permitimos el disenso, sin que ello pueda significar absolutamente una ruptura ni una separación de todos los que lo integramos.

Por otra parte, esta Legislatura no debe, no puede convalidar que alguien cobre por lo que no trabajó. Debemos terminar con los privilegios para contribuir al bien común y es la Justicia, señor presidente, quien tiene que dar el ejemplo.

Por eso quiero que conste en el libro de sesiones, que mi voto afirmativo al Despacho de la mayoría es en general y es para convalidar el aumento propuesto para todo el personal del Poder Judicial, pero que mi voto será negativo al artículo 4º cuando se lo haga en particular.

Gracias, señor presidente.

Sr. CONTE (PJ).- ¡Muy bien, Pochi!

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Vargas.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Adelanto mi voto y mi apoyo al proyecto de la minoría. Quiero hacer mías también las palabras del diputado que...

*- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... fundamentó el proyecto y, seguramente, reiterativo en algunos conceptos pero quiero hablar sin eufemismos...

*- Reingresa el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y reasume la Presidencia.*

...y decir que esta propuesta del Tribunal Superior es un cachetazo a la sociedad -como bien se mencionó- pero también es un cachetazo al propio Poder Judicial;...

*- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.*

... fundamentalmente, daña profundamente ya el desgastado prestigio de la Justicia.

Yo me pregunto ¿qué es la antigüedad en un salario? ¿cómo se la gana el trabajador común su antigüedad? Esta prestación que hace el trabajador en un lugar determinado, se lo gana no solamente con el paso del tiempo...

*- Se retira la diputada María Adela Conde.*

... sino con muchas horas de trabajo, con mucha dedicación, con la camiseta puesta de su lugar de trabajo y cumpliendo eficazmente su tarea; ninguno de estos conceptos están contemplados en el proyecto de la mayoría y en la propuesta del Tribunal Superior. Y me sigo preguntando: ¿de esta manera se jerarquiza el Poder Judicial? ¿cómo hacemos para jerarquizarlo? ¿tentándolo con dinero, tentándolo con plata?...

*- Se retira la diputada Herminda Acuña.*

... O, por ejemplo ¿no sería más honesto instrumentar una escuela judicial donde se capaciten los futuros magistrados?...

*- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... ¿qué le está mostrando hoy la Justicia neuquina a la sociedad: más dinero para unos pocos? ¿qué le está mostrando la Justicia: un Jury lamentable? ¿qué concepto tiene el ciudadano común de nuestra Justicia? Yo me sigo preguntando: ¿siete mil pesos es denigrante como sueldo para un vocal? ¿o no sabía cuando lo nombraron lo que iba a cobrar? ¿no es acaso un honor ser vocal del Tribunal Superior de Justicia? Yo también opino -como se mencionó acá- que sería justo que los vocales cobren todos el mismo sueldo pero no es el mecanismo adecuado el que estamos discutiendo. ...

*- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... Cada vez me queda más claro, señor presidente, que este tratamiento diferencial -porque también, como se mencionó, ni siquiera incorpora otros profesionales- no es consecuente al régimen democrático y quiero reiterar lo que dice nuestra Constitución en el artículo 31, señor presidente -como bien lo han mencionado otros diputados-: *“Quedan suprimidos todos los títulos y tratamientos honoríficos de excepción para los magistrados y funcionarios de la Provincia, cualquiera sea su jerarquía. ...”*. Lamentablemente, también tengo que decir que no es la primera vez que se va a votar en esta Legislatura una Ley que se da de bruces con nuestra Constitución. ¿Y qué pasa con todo esto, señor presidente, qué solucionamos con todo esto?, en realidad, se está generando un conflicto absolutamente innecesario...

*- Reingresa la diputada María Adela Conde.*

... donde se prioriza el aumento desmedido para unos pocos en detrimento no solamente de la mayoría de los empleados de la Justicia, sino en detrimento de la ciudadanía por el mal funcionamiento que vamos a tener de ahora en más en la Justicia.

Por lo expuesto, señor presidente, no voy a apoyar la propuesta de la mayoría y -como lo dije al principio- voy a votar por la propuesta de la minoría.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, antes que nada quiero plantearle algo a la Cámara. Yo tengo bastante para hablar, son las doce menos diez de la noche, faltan diez minutos para que termine este día. Tenemos dos posibilidades porque hay una lista bastante larga: que acá se continúe la lista...

*- Reingresa la diputada Herminda Acuña.*

... de oradores, que este debate termine en el día jueves o miércoles, por lo tanto, no podría tratarse en particular esta Ley en el día de mañana y tendría que pasar para el día jueves. ...

*- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... Creemos que eso está atentando contra la urgencia que se tiene para liquidar el aumento y el retroactivo a los trabajadores de la Justicia, que vienen luchando por este aumento hace bastante tiempo, y por lo cual el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha incluido la retroactividad hasta el mes de abril. Por eso, yo pongo a consideración de los señores diputados si ponemos a votación los dos proyectos antes de las doce de la noche y luego nos comprometemos a -quienes estamos anotados-, cuando se trate en particular, concluir con las apreciaciones que teníamos pensado hacer, porque es justo decir que hay muchas cosas para poder contestar sobre todo a algunos discursos que hoy acá hemos escuchado. Yo propongo que la Cámara decida, si quiere que...

*- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.*

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

... se continúe con este debate y esto termine el día jueves en una nueva sesión que habrá que convocar o que acá se pongan a consideración los dos Despachos y luego con esta lista, tal como está y le voy a solicitar que me permitan la palabra cuando se inicie la otra sesión para que cada uno pueda expresarse en particular.

Lo pongo a su decisión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Permítame, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Es para opinar sobre la propuesta que hace el diputado... Nosotros estaríamos en condiciones de apoyar esta propuesta pero, obviamente, que además de la lista ésta que está, si alguien es aludido tiene derecho a hacer la réplica; esto es obvio, me parece, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por supuesto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Corresponde, en ese sentido la Cámara es soberana, si la Cámara decide trasladar lo que resta de la discusión en general a la discusión en particular, esta decisión sería interesante que sea adoptada por unanimidad y como corresponde en el debate libre, quien sea aludido va a tener la oportunidad nuevamente de dirigirse a la Cámara.

Está a consideración de los señores diputados la moción del presidente del Bloque de la primera minoría.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por unanimidad.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Un momento, señor presidente, necesito dos minutos de cuarto intermedio, dos minutos..

Sr. MESTRE (RECREAR).- Con esa lista, por favor.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, con esta lista, ¿no?

Sr. GSCHWIND (MPN).- A mí me sacaron de la lista.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

*- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. MACCHI (APN).- Tenga presente, señor presidente, que muchas veces cuando llaman a votación por estos temas, el señor presidente está mirando para otro lado; nosotros no levantamos la mano y acompañamos. Nosotros estamos dispuestos a seguir la discusión y si hay que sesionar el jueves estamos dispuestos a sesionar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del diputado Gschwind.

Voy a pedir una reconsideración, por lo cual necesito los dos tercios de la Cámara, porque daba por entendido que había sido aprobado por unanimidad.

Está a consideración de los señores diputados la reconsideración.

*- Resulta aprobada por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Obtenidos los dos tercios, está a consideración la propuesta del diputado Gschwind.

*- Resulta aprobada por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada por mayoría, entonces, queda vigente la propuesta del diputado Gschwind.

¿Diputado Gschwind, usted había pedido un cuarto intermedio?.

*- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, está bien, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el Despacho por mayoría.

*- Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda aprobado el Despacho por mayoría, entonces, pasamos a su tratamiento en particular en el próximo Orden del Día.

Si me permite diputado Campos ¿podremos pasar su proyecto para el próximo Orden del Día?.

Sr. CAMPOS (MPN).- No hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos...

*- Dialogan el vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda el proyecto del diputado Campos para el próximo Orden del Día.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión y los convoco para la hora cero quince para seguir con el tratamiento en particular de la Ley.

*- Es la hora 23,50'.*

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*  
*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*  
*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*  
*Sandra Marisa Perticone*  
*Silveria Delia Luque*  
*Marta Susana Allende*  
*Rubén Antonio Rodríguez*